

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
DEPTO. DE ADQUISICIONES

REF.: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA Y
TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESOLUCIÓN AFECTA Nº 27.ENE2017• 05

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SANTIAGO/

VISTOS:

Estos antecedentes; la Ley Nº 20.981, de Presupuestos del Sector Público Año 2017; el D.F.L. Nº 5.200/1929; el D.F.L. Nº 281/1931; el D.S. Nº 6.234/1929, y el D.E. Nº 102/2015 todos del Ministerio de Educación; y la Resolución Nº 1.600/2008 de la Contraloría General de la República,

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO	2 FEB. 2017	
DEPT. T.R.Y. REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE el convenio de colaboración mutua y transferencia de recursos suscrito con fecha 27 de enero de 2017, entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la Fundación Arte y Solidaridad, mediante el cual la Dibam en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 20.981, de Presupuestos del Sector Público Año 2017, transferirá la suma de **\$465.000.000.- (cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos)** para financiar los servicios y actividades del Museo de la Solidaridad Salvador Allende y la Fundación Arte y Solidaridad, de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas que en el referido convenio se establecen, y cuya transcripción íntegra y fiel es la siguiente:

CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA Y TRANSFERENCIA DE
RECURSOS
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
Y
FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD.

En Santiago, a 27 de enero de 2017, comparecen la **DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS**, RUT Nº 60.905.000-4, representada por su Director (S), don JOSÉ RAFAEL CORTÉS VERGARA, chileno, abogado, cédula nacional de identidad Nº 12.892.006-4, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 651, comuna de Santiago, en adelante la "Dibam", por una parte; y por la otra, la **FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD**, R.U.T. Nº 65.489.170-2, persona jurídica de derecho privado, representada por doña CLAUDIA ZALDÍVAR HURTADO, chilena, historiadora del arte, cédula nacional de identidad número 8.527.052-4, ambas con domicilio en calle Av. República Nº 475, comuna de Santiago, en adelante la "Fundación", quienes celebran el siguiente convenio:

UNIDAD JURIDICA II CRM	
Jefe	Jefe
BDS	
- 2 FEB. 2017	

TOMA DE RAZON POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
- 8 FEB. 2017
CONTRALORIA II CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO

PRIMERO: DEL OBJETO

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en adelante Dibam, es una institución pública dependiente del Ministerio de Educación, cuya misión es promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, contribuyendo a los procesos de construcción de identidades y al desarrollo de la comunidad nacional y de su inserción en la comunidad internacional. Entre sus objetivos se encuentran incrementar la cobertura, mejorar la calidad y diversificar los servicios de bibliotecas, archivos y museos; y poner a disposición de la y comunidad local dichos espacios, como lugares de reflexión, información, esparcimiento y educación formal e informal, rescatando en su quehacer la identidad local de cada región.

La Fundación Arte y Solidaridad tiene como objetivo el desarrollo del Proyecto *"Museo de la Solidaridad Salvador Allende"*, así como colaborar con el Estado y con la Fundación Salvador Allende en la divulgación y ampliación de actividades de desarrollo cultural, enfocadas primordialmente a la preservación, restauración y difusión de las riquezas patrimoniales y culturales, en particular aquellas que se encuentran en el *"Museo de la Solidaridad Salvador Allende"*, realizando todas aquellas acciones para facilitar el acceso y difusión del conocimiento registrado, tanto a la comunidad nacional como internacional. De esta manera, el *"Museo de la Solidaridad Salvador Allende"* es un proyecto de fines culturales colectivos, orientado a la divulgación de arte moderno y contemporáneo, a la promoción del proceso creativo en todas sus formas y al fomento de la dimensión humanista y vocación solidaria.

SEGUNDO: DEL FINANCIAMIENTO O APOORTE DEL PROYECTO

La Dibam y la Fundación, convienen en ejecutar acciones de colaboración mutua con la finalidad de brindar apoyo a la labor cultural realizada por ambas partes, para lo cual la Dibam transferirá los recursos que se señalan a continuación, publicando además el presente convenio, en su página web.

La Dibam cumpliendo lo establecido en la Ley N° 20.981, de Presupuestos Año 2017, para el Sector Público, referida a transferencias al sector privado, específicamente en la Partida 09, Capítulo 05, Programa 01, subtítulo 24 ítem 01, asignación 210, Glosa 05 podrá transferir a la Fundación Arte y Solidaridad la cantidad de \$465.000.000.- (cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos), con el objeto de contribuir a financiar los servicios y actividades a que se refiere este convenio.

Dichos recursos serán transferidos en dos cuotas iguales, de la siguiente forma:

1. Primera Cuota de \$232.500.000.- (doscientos treinta y dos millones quinientos mil pesos), una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución que apruebe el presente Convenio.
2. Segunda Cuota de \$232.500.000.- (doscientos treinta y dos millones quinientos mil pesos), una vez rendida la primera remesa y recibida conforme por la Subdirección de Administración y Finanzas de la Dibam, según disponibilidad presupuestaria.

En la rendición de la primera cuota podrán incluirse saldos de caja no invertidos, con un tope de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos), que sean suficientes para el financiamiento de las actividades del Museo por el período que medie entre la entrega de la rendición correspondiente y la entrega de la cuota siguiente.

La última remesa deberá ser rendida a más tardar el primer día hábil del año 2018. De existir fondos sin ejecutar a dicha fecha, estos deberán ser restituidos a la Dibam a más tardar el 9 de enero de 2018 a través de un depósito o transferencia en cuenta corriente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

La Fundación no podrá exceder los límites de gasto indicados en su presupuesto, sin perjuicio de lo anterior se podrán modificar los rubros, sin alterar el monto global asignado.

TERCERO: OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN

Serán obligaciones de la Fundación:

1. Estar inscrita en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos de la Dibam con anterioridad a la transferencia de los fondos y mantener actualizada la información requerida por la Ley 19.862 y su Reglamento.
2. Adoptar todas las medidas necesarias para la administración y funcionamiento del *Museo de la Solidaridad Salvador Allende* y la *Fundación Arte y Solidaridad*, dando cumplimiento al **Plan de Gestión 2017**, que se adjunta y forma parte del presente instrumento, observando las acciones a desarrollar, las metas fijadas para el año 2017, los plazos asociados a ellas y el presupuesto destinado para ello. Dentro de las actividades, deben considerarse iniciativas de vinculación con establecimientos educacionales públicos de nivel parvulario y escolar.

3. Elaborar y entregar a la Subdirección de Administración y Finanzas de la Dibam, dentro de los primeros cinco días de cada mes rendiciones de cuenta, las que deberán señalar el monto de los gastos efectuados, acompañando los documentos que respaldan cada hecho económico, todo ello conforme a la normativa vigente y a las instrucciones que a este respecto haya dictado Contraloría General de la República, especialmente tomando como referencia lo señalado por la Resolución N° 30 del 11 de marzo de 2015.

La Dibam deberá aprobar las rendiciones dentro del plazo máximo de 10 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior; igual plazo tendrá la Fundación para subsanar cualquier error que se detecte, contados desde el vencimiento del plazo anterior. En la rendición del mes de diciembre, deberá estarse a lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula cuarta, reduciéndose cada uno de los dos últimos plazos recién referidos a 2 días hábiles, debiendo la Fundación restituir al vencimiento del último de dichos plazos, los fondos no rendidos u observados.

4. Publicar en su página web el presente convenio y sus documentos fundantes.
5. Incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros.
6. Incorporar en su página web una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.
7. Publicar y mantener a disposición permanente del público a través de su página web, los siguientes antecedentes, actualizados, al menos una vez al mes si correspondiere:
 - a) Su estructura orgánica.
 - b) Su horario de atención, ubicación y tarifas.
 - c) Un número de contacto y mecanismo de atención de consultas a usuarios, sugerencias y reclamos.

- d) Listado de sus directores y trabajadores, incluyendo al personal contratado a honorarios, con sus correspondientes dietas y remuneraciones, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada.
8. Integrarse en la medida que sea oportuno a las capacitaciones y reuniones que organice la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, tendientes a profesionalizar los equipos de trabajo, perfeccionar los instrumentos de gestión y el manejo de las colecciones.
 9. Llevar al día la información estadística solicitada por la Subdirección de Museos de la Dibam, con el objeto de rescatar la información relacionada con los servicios que se les ofrecen a los usuarios debiendo entregar semestralmente el **Formulario Estadístico** a la Subdirección de Museos, de acuerdo al formato que se adjunta como anexo al presente convenio.
 10. Entregar trimestralmente a la Subdirección de Administración y Finanzas Dibam un **Certificado de Cumplimiento de las Obligaciones Laborales y Previsionales** de dicho período, otorgado por la Inspección del Trabajo, con vigencia.
 11. Inscribirse o mantener actualizada la información en el Registro de Museos de Chile, plataforma virtual de los museos de Chile administrada por la Subdirección Nacional de Museos de la Dibam, que cuenta con un directorio en línea de todas las entidades museales del país, con sus características y servicios más relevantes. www.registromuseoschile.cl.
 12. Elaborar y entregar a la Subdirección de Museos de la Dibam, dentro del mes de enero de 2018, un **Informe Anual de Actividades del año 2017**, en el cual se reseñe todas las acciones y servicios prestados, objetivos y metas conseguidas y otros aspectos relevantes que hayan sido realizados en el marco de este convenio. La Dibam se pronunciará sobre dicho informe no más allá del 25 de enero 2018, debiendo la Fundación subsanar las observaciones, si las hubiere, antes del 30 de marzo del mismo año.

CUARTO: PLAZO Y VIGENCIA

El presente convenio comenzará a regir una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución que lo aprueba, sin perjuicio que para el mejor cumplimiento del programa, las actividades pueden comenzar a ser ejecutadas a partir del 1 de enero de 2017, sin que ello implique transferencia de recursos, y tendrá vigencia hasta que se cumplan totalmente las obligaciones que emanan del presente convenio.

Sin perjuicio de ello, la Dibam deberá haber aprobado el último informe de rendición de cuentas respectivo. El informe señalado deberá ser enviado a más tardar el día 31 de diciembre de 2016. De esta manera, el plazo para desarrollar las actividades que se financien en virtud del presente convenio, vencerá el 31 de diciembre de 2017.

QUINTO: DEL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Para el correcto funcionamiento y prestación de los servicios que entregará el Museo, siempre que se enmarquen dentro de las actividades, objetivos y metas del presente convenio, las partes convienen en que se requiere la disponibilidad de los recursos necesarios para ejecutarlos, por lo cual el presupuesto asignado a la Fundación por el presente convenio, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Presupuestos, será destinado a financiar gastos de operación y administración del Museo de la

Solidaridad Salvador Allende y la Fundación Arte y Solidaridad. Se entiende por gastos de esta naturaleza, solo aquellos necesarios para el cumplimiento del programa, entre otros, los que a continuación se enumeran:

- a) Remuneraciones y honorarios del personal del Museo, quedando en forma expresa prohibido el pago de honorarios o de cualquier otro tipo de remuneración a funcionarios o personal contratado a Honorarios por la Dibam, con los fondos aportados en este convenio.

Viáticos nacionales e internacionales y el pago de todas las obligaciones laborales y previsionales para el personal contratado, siempre que corresponda al cumplimiento de funciones que guarden relación con el presente convenio.

Los gastos asignados al ítem de personal comprenden los destinados a la implementación de los programas y a través de estos últimos, a la ejecución de sus proyectos y actividades en el marco del presente Convenio. Asimismo, comprenden los destinados al funcionamiento, fortalecimiento, coordinación y gestión de dicha Fundación, en el evento que correspondan a gastos necesarios para el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas, relacionados con las actividades, proyectos y programas considerados en este convenio.

- b) Remuneraciones a profesionales externos que presten servicios al Museo y que digan relación en forma exclusiva con el objeto de este convenio. Regirá respecto de éstos igual prohibición que la señalada en la letra a) de esta cláusula.
- c) Elaboración de programas educativos, incluyendo material gráfico, audiovisual y de difusión de estos programas.
- d) Servicios de fotocopias, impresión, correo, despacho.
- e) Mantenimiento, reparaciones y restauración del inmueble y de las instalaciones.
- f) Compra de equipos para el desenvolvimiento del trabajo de la Fundación (computadores, fotocopidora y similares).
- g) Merchandising (solo artículos relacionados con la Fundación y de distribución gratuita).
- h) Adquisición de servicios gráficos e imprenta, impresos, afiches, programas, servicio de avisaje y otros similares.
- i) Gastos generales de administración, que incluye entre otros: renta de arrendamiento del inmueble donde funciona el Museo, las partidas de gas, agua, electricidad, calefacción, comunicaciones, internet, alarmas, capacitación, mantenimiento, insumos de oficina y aseo, seguros para inmuebles, reparaciones, mantenimiento, movilización y gastos de viaje, bencina, teléfonos para el correcto funcionamiento de la Fundación siempre y cuando digan relación con las actividades convenidas.
- j) Otros gastos necesarios para la realización de las actividades de la Fundación, siempre y cuando digan relación con las actividades convenidas.

Tratándose de contratos de personal a honorarios y de la contratación de estudios, asesorías y consultorías, deberá respaldarse el gasto con el respectivo informe de actividades.

La Fundación podrá, previo informe a la Dibam y existiendo conformidad de parte de esta, reasignar el presupuesto informado en el respectivo Plan de Gestión, siempre que se condiga con las actividades objeto del presente convenio y sin alterar el monto global asignado.

SEXTO: CAUCIÓN

A objeto de garantizar el correcto uso de los fondos aportados, entendiendo por ello su aplicación a las actividades materia del presente convenio, la Fundación acepta ante Notario Público una letra de cambio, a la vista, por un monto equivalente al 10% del valor a transferir por la Dibam, a nombre de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la cual deberá ser entregada por la Fundación antes del traspaso de la primera cuota señalada en la cláusula segunda de este convenio.

Dicho documento será restituido a la Fundación una vez que sea aprobado el informe final de actividades y la rendición final de cuentas.

SÉPTIMO: DEL INCUMPLIMIENTO Y TÉRMINO DEL CONVENIO

La Dibam podrá poner término anticipado al presente convenio, por resolución fundada, en los siguientes casos:

- a) Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional, lo que será suficientemente acreditado.
- b) Por haber destinado la Fundación parte de los aportes efectuados por la Dibam en virtud del presente convenio al financiamiento de gastos no contemplados, no relacionados o no autorizados en el presente convenio.

En caso de incumplimiento por la Fundación de cualquiera de las obligaciones contraídas en este convenio, la Dibam podrá ponerle término al mismo y exigir la restitución total o parcial de los recursos asignados y percibidos por ésta, pudiendo hacer valer la garantía señalada en la cláusula anterior, como al mismo tiempo entablar las acciones judiciales civiles y penales pertinentes.

OCTAVO: DE LAS OBLIGACIONES LABORALES PREVISIONALES Y TRIBUTARIAS

La Fundación se obliga a cumplir, respecto del personal que contrate para trabajar en el desarrollo y ejecución del convenio, con todas las normas legales en materia laboral, previsional y tributaria y a pagar oportunamente sus remuneraciones y cotizaciones previsionales y de salud cuando correspondan, siendo de su exclusivo cargo todas las indemnizaciones a que pueda dar lugar el incumplimiento de la normativa legal aplicable en estas materias.

NOVENO: IMAGEN CORPORATIVA

En toda acción de difusión, promoción, convocatoria, invitación, agradecimiento, así como en la propia ejecución de las actividades referidas en este convenio, cuando se trate de material impreso o en formato digital, la Fundación deberá mencionar de manera destacada que *"el Museo de la Solidaridad Salvador Allende, cuenta con el financiamiento del Gobierno de Chile a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam."*

DÉCIMO: DEL DOMICILIO

Para todos los efectos legales que pudieren derivarse de este convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, prorrogan competencia y se someten a sus Tribunales de Justicia.

DÉCIMO PRIMERO: COPIAS

El presente convenio se extiende en cuatro ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando tres en poder de la Dibam y uno en poder de la Fundación.

DÉCIMO SEGUNDO: PERSONERÍA

La personería de don JOSÉ RAFAEL CORTÉS VERGARA, para actuar en representación de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, consta en el Decreto Exento N° 102 de 2015, del Ministerio de Educación.

La personería de doña CLAUDIA ZALDÍVAR HURTADO, para comparecer en representación de la Fundación Arte y Solidaridad, consta en la escritura pública de fecha 13 de Enero de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas, anotada bajo el repertorio N° 63-2012.

FIRMARON JOSÉ RAFAEL CORTÉS VERGARA, DIRECTOR (S) DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Y CLAUDIA ZALDÍVAR HURTADO, REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD.

PLAN DE GESTIÓN 2017

FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD

MUSEO DE LA SOLIDARIDAD SALVADOR ALLENDE

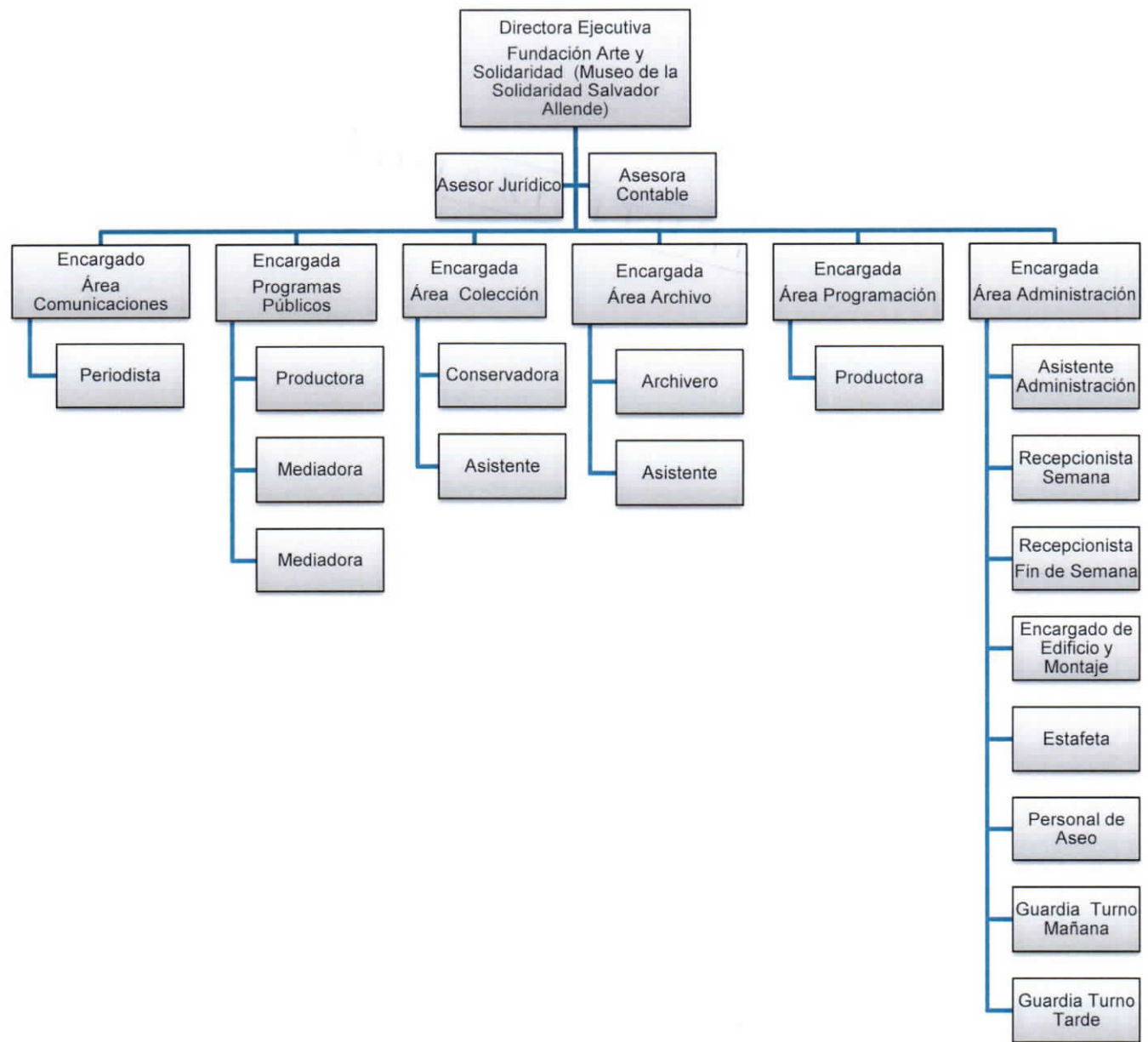
I. MISIÓN FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD

La Fundación Arte y Solidaridad (FAS), ente legal del Museo de la Solidaridad Salvador Allende (MSSA), tiene como **Misión** *activar, conservar y difundir una de las colecciones de artes visuales más importantes de Latinoamérica, donada por los artistas del mundo en solidaridad al pueblo de Chile, a partir del gobierno de Salvador Allende hasta hoy; así como también su historia y relecturas, mediante prácticas contemporáneas que dinamizan la relación con los públicos y la sociedad, de acuerdo a nuestros valores fundacionales: fraternidad, arte y política.*

Su **Visión** *es ser reconocido como un modelo museal crítico, latinoamericano, creado desde la solidaridad y fraternidad, y referente especializado en torno al eje arte y política. Ser considerado como una institución inclusiva, pluralista, vital y comprometida con la reactivación de los valores fundacionales que la sustentan. Un Museo que comprendiendo su pasado, construye presente y futuro participativamente con sus públicos, abriendo preguntas, articulando relatos y experiencias plurales de sentido para la sociedad contemporánea.*

Sus **Valores** *son Solidaridad, Fraternidad, Compromiso, Respeto, Responsabilidad, Participación, Inclusión y diversidad, Pensamiento crítico, Cuestionamiento, Innovación y creatividad.*

II. ORGANIGRAMA



P

III. ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

El MSSA, representado jurídicamente por Fundación Arte y Solidaridad (FAS), cuenta con un Directorio compuesto por cinco miembros: dos representantes del Gobierno -MINEDUC y DIBAM-; dos de la Fundación Salvador Allende y uno elegido de común acuerdo. La FAS está encargada de administrar sus bienes y tiene las facultades para cumplir los fines de la institución.

El MSSA es dirigido por una Directora Ejecutiva, representante legal de FAS, cuya labor principal es desarrollar la misión institucional, mediante la elaboración y consecución del plan de gestión anual y la coordinación de las siguientes áreas de trabajo (ver Organigrama):

1. **Área Colección:** Destinada a conservar, gestionar, investigar y visibilizar la Colección. Considera una Encargada de Colección (160 h. mes) responsable de coordinarla y gestionarla; una Conservadora (160 h. mes), encargada de monitorear, evaluar y supervisar las condiciones de conservación de las obras, en salas de exhibición y depósito, y de los procesos de conservación y restauración de ésta, y recibir y monitorear las obras en préstamo temporal que ingresan a las muestras del MSSA o las que se entregan en préstamo; y un Asistente especializado (90 h. mes) para labores asociados a la colección, como registro, manipulación y montaje de obras colección.
2. **Área Archivo:** Destinada a conservar, gestionar, investigar y visibilizar el archivo institucional. Considera una Encargada del Área (160 h. mes), responsable de coordinarla y gestionarla; un Archivero (120 h. mes) cuyo rol es ejecutar el trabajo de sistematización del Archivo, y dar referencias a investigadores o quienes consulten el Archivo de manera presencial o remota; y una Asistente de Archivo (90 h. mes), quien apoya el trabajo del encargado del Área y del Archivero.
3. **Área Programación:** Destinada a programar, producir, organizar y realizar exposiciones del MSSA según criterios curatoriales de éste y las actividades relacionadas a ésta. Considera una Encargada de Programación (150 h. mes), responsable de coordinarla y gestionarla; y una Productora (150 h. mes), que cumple las labores de producción del Área.
4. **Área Programas Públicos:** Destinada a crear, vincular y ejecutar estrategias y actividades que faciliten los contenidos de las diversas Áreas del Museo y sus exposiciones con sus públicos. Considera una Encargada de Área (150 h. mes) responsable de coordinarla y gestionarla; una Productora (128 h. mes), que cumple las labores de asistencia de producción del Área; y dos Mediadores (80 h. mes), que realizan las actividades de mediación con los públicos y apoyan en las actividades programadas.
5. **Área Comunicaciones:** Destinada a desarrollar las comunicaciones de la institución y sus Áreas, y sus actividades, mediante distintos planes, estrategias y soportes. Considera un Encargado del Área (150 h. mes), responsable de coordinarla y gestionarla; y una Periodista (150 h. mes) quien realiza la labor de redes sociales, y la gestión y ejecución del plan de medios.
6. **Área Administración y Finanzas:** Destinada a la gestión de procesos administrativos y financieros. Considera una Encargada del Área (160 h. mes), que coordina y gestiona los procedimientos administrativos y gestión financiera; una Asistente de administración (160 h. mes), que coordina registra y controla los procesos Administrativos; una Recepcionista Semana (155 h. mes) y otro Recepcionista Fin Semana (60 h. mes), quienes entregan información al público sobre las exposiciones, levantan datos de públicos para el estudio de público mensual y anual; un Encargado edificio y montajista (160 h. mes), responsable del mantenimiento de la casa y montaje de exposiciones; Estafeta (160 h. mes), quien realiza los trámites administrativos; Servicio de Aseo (120 h. mes), responsable del aseo del museo; y Guardias de seguridad (turno mañana 148 h. mes y turno tarde 180 h. mes), responsables de la vigilancia y seguridad del museo.

Dotación: 24 personas

IV. LÍNEAS DE ACCIÓN

Se trabajará en la implementación de las siguientes líneas de acción dentro del quehacer del MSSA:

1. Conservación, gestión, manejo sustentable y puesta en valor de su Colección;
2. Organización, investigación y dinamización del Archivo institucional;
3. Desarrollo de exposiciones e investigación curatorial;

4. Ampliación de la formación, vinculación y fidelización de públicos; y
5. Mayor visibilización y posicionamiento del MSSA y su nueva imagen.

Estas líneas de acción se detallan a continuación:

1. Área Colección: Gestión, manejo sustentable y puesta en valor de su Colección

Para conservar, investigar, difundir y poner en valor la Colección MSSA se dará continuidad al mejoramiento de las condiciones de exhibición y almacenaje de la colección, con especial énfasis en la preparación y planificación del traslado de obras al nuevo depósito ubicado en los terrenos del museo; conservación y restauración de obras; investigación de la colección y registro de obras; y, difusión y activación de la colección a través de curatorías y actividades.

2. Área Archivo: Organización, investigación y dinamización de su Archivo Institucional

Para conservar, investigar, difundir y dar una mayor visibilidad al Archivo MSSA, se dará continuidad a la organización, sistematización y conservación de los documentos y materiales no tradicionales; se realizarán investigaciones asociadas a la historia del Museo y su Archivo Institucional, y se fomentarán nuevas investigaciones, de distintas escalas, de especialistas nacionales e internacionales; y se desarrollará un programa de dinamización del archivo a nivel comunicacional y de actividades.

3. Área Programación: Desarrollo de exposiciones e investigación curatorial

(Ver Anexo: Programación 2017)

Para consolidar y dar mayor visibilidad nacional e internacional a la programación institucional, se continuará el trabajo en torno a sus ejes fundacionales: Arte + Política (un repensar radical de la idea de solidaridad), mirando esta relación y el vínculo entre arte moderno y prácticas contemporáneas desde una nueva perspectiva; se desarrollará, profesionalizará y consolidará la labor curatorial como un trabajo integral y sistémico de investigación, creación y producción de exposiciones, a partir de las líneas curatoriales del MSSA establecidas¹ (Ver Anexo: Líneas curatoriales), mediante curatorías propias MSSA de las áreas de Colección, Archivo, Programas Públicos y Programación, y co-curatoría con invitados externos y el Área Programación; y se contribuirá a la profesionalización museal del sector de las artes visuales, mediante contratación de prestación de servicios los servicios profesionales a artistas, curadores e investigadores, entre otros;

La programación del 2017 se organizará en dos ciclos de exposiciones de la Colección MSSA y de muestras temporales acordes a las líneas curatoriales MSSA y actividades asociadas.

4. Área Programas Públicos: Ampliación la formación, vinculación y fidelización de públicos

Para facilitar una mayor diversidad de las ofertas de actividades del MSSA se ampliará el trabajo de las tres principales líneas que han sido desarrolladas anteriormente para los públicos: a) Programa Mediación, b) Programa Vinculación con el territorio y c) Programa Debate y pensamiento. Se agrega una línea de acción interna de Estudios de públicos. Para ello, se identificarán y comunicará a públicos diferenciados; se incentivará junto con Área de Comunicaciones una mayor participación, a través de invitaciones por medio de herramientas web, redes sociales, base de datos y medios impresos; se vinculará y apoyará los Currículo de estudios universitarios y académicos de distintas disciplinas (artes y otros), según sus necesidades de aprendizaje; se iniciará la investigación sobre el patrimonio inmaterial del Barrio República y el conocimiento de sus habitantes, mediante el proyecto Fondart; se desarrollará un trabajo metodológico en conjunto con profesionales de educación formal y no formal, para reflexionar sobre teorías y prácticas pedagógicas vinculadas al quehacer de sus diversos contextos; se elaborarán junto con el Área de Archivo, Colección y Programación las agendas y contenidos de las actividades; se fomentará una mayor vinculación con los públicos generales mediante actividades abiertas a la comunidad y específicamente al territorio local.

5. Área Comunicaciones: Mayor visibilización y posicionamiento del MSSA y su nueva imagen

Con el fin mantener y acrecentar la visibilización y posicionamiento del Museo y sus distintas líneas de

¹ Líneas curatoriales: colección, archivo, curatorías sobre artistas en colección MSSA, curatorías pedagógicas, curatorías externas, prácticas contemporáneas, núcleo contemporáneo.

trabajo -nacional e internacionalmente-, difundir sus exposiciones y actividades, y resguardar la coherencia editorial de sus contenidos, se ejecutará un Plan Comunicacional que aborda aspectos institucionales, de programación de exposiciones y actividades, de publicaciones y de instalación de nuevos elementos gráficos y de marca.

El Plan considera, como un aspecto relevante, la ejecución de las recomendaciones generadas por el “Estudio de evaluación de la presencia en el medio del MSSA” y la elaboración de una propuesta estratégica de posicionamiento a nivel nacional e internacional, que responde a la identificación de conceptos identitarios del quehacer histórico y actual del Museo, y sus líneas de trabajo. Como elemento central de esta propuestas se considera un cambio de la imagen del MSSA, a través de un nuevo logo, nuevas piezas gráficas y audiovisuales, y el rediseño de su página web. Estas definiciones también establecen una mayor selectividad de los contenidos (textos, imágenes, videos, animaciones, etc.) y, realizar nuevos convenios de difusión con medios, y mejorar los ya existentes.

Para la continuidad y proyección del Plan de difusión se seguirá profundizando la labor desde el nuevo sitio web del MSSA, las redes de sociales y nuestras bases de contactos, y en los medios de prensa, generando especial énfasis durante el año en una mayor segmentación de medios, que responda a lograr una cobertura y difusión mayor de las actividades del museo.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. CONSERVACIÓN, GESTIÓN, MANEJO SUSTENTABLE Y PUESTA EN VALOR DE LA COLECCIÓN MSSA

La Colección del MSSA es patrimonio del Estado y cuenta con aproximadamente 2650 obras de artistas claves de la historia del arte internacional, siendo una de las colecciones de arte moderno más importantes de Latinoamérica. Los objetivos específicos por línea de acción para este año son:

1.a. Mejoramiento de condiciones de exhibición y almacenaje de la colección:

Este año se finalizará la construcción y habilitación del nuevo Depósito para las obras de la colección en República 475, como también el traslado parcial o total de las obras. Para ello se dará continuidad al diagnóstico climático de los actuales espacios de depósito, como también del nuevo depósito durante un periodo de marcha blanca, para planificar las condiciones de aclimatación que requerirán las obras para su traslado.

También se dará continuidad al diagnóstico climático de las salas de exhibición del museo iniciado el año pasado, a través de un monitoreo climático de periodicidad mensual. Los resultados de las mediciones del año pasado nos llevan a concluir la necesidad de priorizar para este año la postulación a fondos para elaborar un proyecto de climatización para los espacios de exhibición, que podamos ir implementando por etapas.

Respecto a la construcción del nuevo Depósito de colección, este año el Área supervisará la compra e instalación de mobiliario especializado para las obras y dará continuidad a la ejecución de un plan de limpieza y embalaje de obras en preparación para su traslado. Se ha generado una carta Gantt con el cronograma de requerimientos del traslado, que se ejecutará una vez se consigan los fondos para ello.

1.b. Conservación y restauración de obras:

Se realizará restauración y enmarcación profesional de las piezas que se encuentren en el programa curatorial de exhibiciones 2017, según un diagnóstico que se realiza en enero. Se dará continuidad al proyecto de mejoramiento de embalajes de obras en depósito, en particular papeles, pinturas y textiles, considerando que las obras escultóricas fueron terminadas el año 2016.

En términos de conservación preventiva se apoyarán los montajes y desmontajes de las exposiciones temporales, y se supervisará el ingreso, estadía y salida de las obras en préstamo que las integran.

Junto al Área de Archivo del MSSA se dará continuidad a la organización del historial de restauración y conservación de las obras que conforman la colección.

1.c. Investigación Colección y registro de obras:

Durante este año se dará apoyo al proyecto Fondart “Investigación Chile-Cuba” adjudicado por el Área Archivo, que investigará la presencia y conformación de nuestras colecciones en Cuba durante el periodo MIRSA (1975-1990).

También se trabajará en colaboración con el Área de Archivo, la investigación y gestión de recuperación

de las 43 obras que serán traspasadas desde el MNBA al MSSA para su exhibición el segundo semestre 2017, como también respecto a las 12 obras de la colección MSSA que están en el Museo de Villafamés de España, que esperamos trasladar a comienzos del 2018.

Se dará continuidad al registro de las obras contemporáneas de carácter instalatorio que fueron donadas en las últimas décadas y, que carecen de registros técnicos de sus componentes y de fichas de montaje.

1.d. Difusión y activación de la colección:

En conjunto con las Áreas de Comunicaciones y de Archivos se entregarán contenidos para redes sociales y newsletters, que informarán a nuestros públicos acerca de hitos y noticias vinculadas a nuestra historia, obras y artistas.

Se traducirá al inglés el catálogo razonado digital “Museo Internacional de la Resistencia MIRSA 1975-1990”, lanzado en noviembre 2016, para su difusión y distribución bilingüe internacional. Asimismo, en conjunto con el Área Programas Públicos se planificarán actividades para difundir la investigación desarrollada en esta publicación y otras para activar las obras colección presentes en las exposiciones colección 2017.

2. ORGANIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ARCHIVO MSSA

Desde su creación, el año 2013, el Área ha organizado y sistematizado más de 2.670 documentos y más de 2.600 materiales audiovisuales (fotografías, negativos, diapositivas, U-matic y VHS), lo que ha fortalecido el servicio de consulta que otorga el Área y la creación de nuevas líneas de investigación. A partir de ello, se han definido los siguientes objetivos específicos por líneas de acción:

2.a. Catalogación material fotográfico y audiovisual:

Se continuará con el trabajo de catalogación y descripción del material fotográfico y audiovisual, a través de sesiones de trabajo con otras áreas del Museo, principalmente con dirección y colección.

2.b. Organización, sistematización, conservación del Fondo MSSA – FAS:

Se abordará la organización, sistematización y conservación del Fondo MSSA – FAS (2006 a la fecha), para incrementar el material que está disponible a público, y se generarán protocolos de almacenamiento y respaldo de información para los distintos equipos profesionales del MSSA.

2.c. Conservación Fichas MIRSA:

Durante el año se traspasarán los documentos denominados Fichas MIRSA a carpetas de conservación, de manera de resguardar esta valiosa serie del Fondo Colección.

2.d. Proyectos de investigación:

- Investigación Colección Inglesa MSSA: se dará continuidad a esta investigación en relación a su visibilización, por lo que se retomará contacto con instituciones británicas que ya han sido contactadas y se planificará en colaboración estrategias de exhibición de los resultados arrojados por la investigación, que ha sido desarrollada por la curadora Alexia Tala.

- Investigación Chile-Cuba: se dará inicio a este proyecto de carácter internacional, para conocer y profundizar la relación entre ambos países, a partir del caso del Museo de la Solidaridad, de manera de reconstruir las redes que se tejieron a nivel institucional, de comunidades y personas. El proyecto se desarrollará gracias a un financiamiento compartido generado por la adjudicación de un Fondart Nacional y los aportes propios del MSSA.

- Ejercicio de Micro-investigaciones: se generarán al menos dos curatorías a partir de casos relevantes de la historia del MSSA, que serán presentadas en el Muro Colección como parte de la programación 2017 de exposiciones del MSSA.

2.e. Dinamización del Archivo:

Se difundirá y promoverá el Archivo mediante un programa de dinamización, que consistirá en lo siguiente:

- Estrategia de comunicaciones: se publicarán periódicamente microhistorias del Archivo del MSSA en redes sociales y en el newsletter mensual del museo, como también documentos, material fotográfico y audiovisual. La nueva página web MSSA contará con una nueva sección de Archivo, donde estarán disponibles distintos recursos en línea y publicaciones institucionales históricas y actuales.

- Jornada de Trabajo Archivo: se realizará una jornada de trabajo abierta a público, que aborde

temáticas prácticas y de contingencia relativas al trabajo de Archivo, principalmente en Museos o instituciones culturales, dando continuidad al trabajo realizado el 2016.

- Proyecto Piloto Ensayos del Archivo MSSA:² se invitará de manera dirigida a alumnos de la carrera de Teoría e Historia del Arte, de dos universidades nacionales, a desarrollar una investigación a partir de un caso relacionado al MSSA y a su archivo institucional, que dará como resultado un texto, que de ser aprobado por el área, será publicado en la página web institucional.

3. DESARROLLO DE EXPOSICIONES E INVESTIGACIÓN CURATORIAL

(Ver Anexo: Programación 2016)

Los objetivos específicos por línea de acción para este año son:

3.a. Realización de exposiciones temporales:

Se realizarán dos ciclos expositivos con una duración de 5 meses cada uno. Cada ciclo contempla: una Exposición de la Colección MSSA; una realizada por curadores externos invitados, otra en el Núcleo Contemporáneo y un ejercicio de micro-investigación en el Muro Colección.

- Exposiciones de la Colección MSSA: se desarrollarán dos exhibiciones con curatoría del Área de Colección, que abordan temáticas diferentes, pero que trabajan dinámicamente con obras de la colección en una revitalización museográfica: "Utopía y Crisis" y "Recuperación de obras MNBA".

- Dos exposiciones realizadas por curadores nacionales e internacionales invitados, en co-curatoría con el Área de Programación del Museo, que trabajarán de acuerdo a las líneas curatoriales definidas por el museo, con el objetivo de posicionar al Museo como un referente latinoamericano en el ámbito de las artes visuales en Chile.

- Dos exposiciones en el Núcleo Contemporáneo, como una plataforma de reflexión actual en torno al arte y la política, en donde se realizarán exhibiciones individuales de artistas nacionales emergentes e intermedios.

- Dos ejercicios de micro- investigación en Muro Colección: espacio de curatorías del Área de Archivo, que presentan microhistorias de casos relevantes de la historia del MSSA y que se vincularán a la temática de las exposiciones de la Colección MSSA.

3.b. Desarrollo de actividades de Debate y Pensamiento asociadas a las exposiciones:

Se desarrollarán al menos seis actividades dentro del programa Debate y Pensamiento en coordinación con el Área de Programas Públicos. Cuatro de ellas corresponderán a las exposiciones temporales realizada por un curador invitado, y dos a las exposiciones de la Colección del museo, buscando consolidar al MSSA como una plataforma de diálogo y reflexión permanente.

3.c. Investigaciones curatoriales para programa 2018:

Se invitará a especialistas externos a desarrollar proyectos de investigación curatorial, asociada a la historia del museo y su colección, que finalicen en exhibiciones o actividades para la programación 2018, y se inscriban en la historia del arte nacional y latinoamericano. Esta línea dependerá de las colaboraciones y financiamiento externo que se establezcan.

Este año se comenzará la investigación "Brigadas Antifascistas en Alemania", en coordinación con Paz Guevara, de la Haus Der Kulturen Der Welt, Berlin.

3.d. Activación internacional:

Se continuará con la labor de gestión, fundraising y PR internacional desarrollada por la Dirección del MSSA y el Área de Programación (Año 2016: asistencia a Prince Claus Awards, Amsterdam, Holanda; y Bienal de Sao Paulo, Brasil).

- Viajes confirmados de investigación, divulgación y gestión: Encargada Área de Programación invitada a ARCO- Madrid, en colaboración con programa de residencia curatorial de FelipaManuela, España. Febrero 2017.

- Potenciales viajes de investigación y gestión: Documenta de Kassel, Alemania; Biennale de Venezia,

² Este Proyecto toma como referencia el excelente proyecto que se ha sido desarrollado por el Centro de Documentación de las Artes Visuales durante seis años.

Italia; y Münster Skulpture Project, Alemania

4. ÁREA PROGRAMAS PÚBLICOS: AMPLIACIÓN LA FORMACIÓN, VINCULACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE PÚBLICOS

El énfasis de los Programas Públicos se centrará en la diversificación y profundización de la oferta de actividades en cada uno de los Programas: Mediación, Vinculación con el territorio y, Debate y Pensamiento, con el fin de integrar públicos diferenciados.

4.a. Programa Mediación:

- Diseñar, implementar y evaluar actividades de mediación artística en torno al archivo y a la colección MSSA, y a las líneas curatoriales de las exposiciones temporales, dirigidas a grupos organizados provenientes del campo de la educación formal -Educación Parvularia, Básica, Media y Superior- y no formal, así como organizaciones sociales y territoriales.
- Realizar invitación directa, junto a un seguimiento, a través de la base de datos de los establecimientos educacionales de la comuna de Santiago.
- Diseñar, implementar y evaluar didácticas de mediación en artes visuales, instancias de diálogo, reflexión e investigación dirigidas a públicos específicos, a partir de la diversificación de talleres: por ejemplo, talleres que faciliten herramientas para educadores formales y no formales, a través de artistas, gestores y profesionales del arte y la cultura, metodologías de mediación.

4.b. Programa Vinculación con el Territorio:

- Ampliar y potenciar el acceso al Museo con una mayor vinculación y relaciones significativas de nuestros públicos vecinales y generales, a través de invitaciones diferenciadas en colaboración con el Área de Comunicaciones.
- Posicionar al museo como un lugar de encuentro, diálogo y reflexión a partir de diversas actividades durante el año, que se encuentran asociadas a distintas iniciativas en colaboración con instituciones gubernamentales, universitarias e independientes, para Inauguraciones; Talleres de Verano, Invierno y Primavera; Semana de la Educación Artística; Día del Patrimonio; Día del Patrimonio para Niñas y Niños, y "Ejercicio de la Memoria".
- Desarrollar la investigación del proyecto "curatoría participativa" junto con sociólogos y vecinos del Barrio República (Proyecto Fondart).

4.c. Programa Debate y Pensamiento:

- Desarrollar contenidos temáticos junto con las Áreas de Archivo, Colección y Programación para la conducción y realización de actividades para públicos diferenciados.
- Posicionar al MSSA como plataforma dialogante y reflexiva de temas contingentes del arte, la cultura y sus políticas a nivel nacional e internacional, a través de mesas de conversación, seminarios, coloquios y, encuentros artísticos y académicos.

4.c. Estudios de Públicos:

- Rediseñar, implementar y sistematizar los Estudios de públicos del año 2016 de MSSA, con el propósito de tener un control detallado de los públicos, con desgloses diferenciados de sus intereses para orientar las decisiones sobre el diseño de actividades de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los públicos.
- Perfeccionar los Estudios de Públicos a través de las asesorías de sociólogos especializados en el tema.

5. ÁREA COMUNICACIONES: MAYOR VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL MSSA Y SU NUEVA IMAGEN

Desde esta Área se profundizará la labor de visibilización y posicionamiento del Museo en el medio, por lo que se instalará su nueva identidad gráfica, sus conceptos centrales -arte + política-, y sus líneas de trabajo, a nivel nacional e internacional. Los objetivos específicos por línea de acción para este año son:

5.a. Posicionar y perfilar al MSSA y su nueva imagen

Se implementará una estrategia comunicacional, a partir del “Estudio de evaluación de presencia en el medio” realizado entre 2015 y 2016, que considera el posicionamiento institucional y programático a través de dos líneas:

- **Difusión institucional:** tendrá un fuerte impulso durante el primer semestre del 2017, con la presentación e instalación de la nueva identidad gráfica, que responde a una contemporización de las líneas históricas del museo. Así, se reforzará el quiénes somos, poniendo énfasis y valorando positivamente las características que lo diferencian de otros espacios museales (el carácter atípico en su origen, su colección de arte moderno y contemporáneo, etc.). Esta difusión institucional se verá reforzada a través de:

- Campaña #45añosMSSA ¿Qué es el MSSA para ti?, que considera su implementación a través de soportes digitales y audiovisuales.
- Mapa Territorial de publicación impresa y digital, que servirá para recorrer y conocer el barrio, y se repartirá gratuitamente en lugares asociados, con el propósito de promover un circuito atractivo para los públicos.

- **Difusión programática:** se trabajará considerando la particularidad temática y la calendarización de las exposiciones y actividades definidas para el 2017, mediante un **Plan de Medios**, que considera la gestión con medios masivos y especializados en prensa escrita, radial y audiovisual. Esto considera la redacción y distribución de comunicados de prensa, coordinación de entrevistas, gestión de críticas especializadas, artículos de opinión y notas relacionadas, entre otras. El plan tendrá especial vinculación con los medios asociados, con los que ya hemos establecido acuerdos de media partner o de difusión preferencial (Radio Bio Bio, Artishock, Ramona y Arte Informado)

Ambas líneas se trabajarán y apoyarán a partir de distintos **Soportes**:

- Sitio web rediseñado para computadores y móviles: que se desarrollará a partir de una nueva imagen más atractiva y contemporánea. Considera mayor claridad en la información y segmentación de cada área, y una completa reestructuración de la presencia de la Colección del museo en la web, cuyas obras estarán disponibles digitalmente, acompañadas de una ficha técnica. El nuevo sitio se construye pensando en un acceso más simple y claro para los usuarios, que impulse la visita al museo.
- Redes sociales: mediante la nueva imagen se pondrá énfasis en la activación y ampliación en la interacción en redes sociales y sus contactos. Se apelará al uso más frecuente de contenidos basados en la visualidad (selección de fotografías activas, gif animados, videos cortos, entre otros).
- Nuevo newsletter mensual: con el propósito de dar cuenta de la continua labor del museo a lo largo del año, se implementará un newsletter con diferentes secciones (hitos-efemérides, columnas, destacado de la colección, entre otros), que no solo considera dar mayor visibilidad al rol del Museo, sino también a la labor de las áreas de Archivo, Programas Públicos, Programación y Colección y sus equipos profesionales en el marco cultural actual del país y particularmente en las artes visuales.
- Material audiovisual: la nueva imagen considera una reorientación en cuanto al formato, edición, duración y estética de los soportes audiovisuales. Se impulsará también la difusión en línea de las actividades de “Debate y pensamiento”; y se mantendrá el registro audiovisual para usos de archivo e investigación, de los seminarios y conversatorios del MSSA. Este nuevo material considera convenios con TVN en sus dos señales, canal SubTV del Metro Santiago y, su difusión en redes sociales y canales de Youtube y Vimeo.

Las piezas gráficas que se realizarán serán:

- En Vía pública: rediseño de gigantografía en la estación Metro Santa Lucía e instalación de pendones informativos en las luminarias de calle República.
- En el Museo: rediseño de publicidad programática en la fachada y elementos que visibilicen la nueva imagen. Este ítem reconsiderará tomar en cuenta nueva disposición de la vegetación del frontis para hacer más visible su entrada.

- Material impreso y digital: se creará un folleto único para cada período expositivo (tiraje de 6.000 c/u) y se trabajarán también nuevos diseños para banners institucionales, afiches, tarjetas de presentación, firma digital, invitaciones, etc.

5.b. Convenios de alianzas estratégicas:

Se dará continuidad a los convenios con medios e instituciones nacionales vigentes, se incorporarán nuevos medios con los que ya existen preacuerdos y, se establecerán nuevas alianzas con medios impresos, digitales, televisión y radio.

5.c. Fortalecer labor Área de Comunicaciones:

Para abordar de manera más efectiva y con mejor profundidad las necesidades de diseño de piezas comunicacionales, se estableció la creación de un equipo de diseño, que considera dos profesionales externos (un encargado y un asistente), de manera presencial y remota. También se reimpulsará el material audiovisual del museo con el trabajo de un realizador/creativo para la ejecución de nuevos y atractivos videos.

5.d. Ampliar contenidos bilingües:

Se traducirán el folleto semestral y la museografía de exposiciones al inglés. También se traducirán los contenidos principales de la nueva página web, producto de la creciente visita de extranjeros a la página.

VI. FOCALIZACIÓN

Durante el año 2017 se focalizarán las labores desde las distintas áreas del Museo en lo territorial, lo que permitirá un trabajo local, regional e internacional. Para ello se han diseñado desde las funciones propias del Museo nuevas estrategias que contribuyan a expandir nuestro acervo y trabajo.

En lo local, el Museo dará continuidad al trabajo del Área Programas Públicos en sus programas de Mediación, Vinculación con el territorio, Debate y pensamiento, y Estudios de Públicos, dirigidos a grupos organizados provenientes del campo de la educación formal, considerando Educación Parvularia, Básica, Media y Superior; y no formal, a organizaciones sociales y territoriales; y entregando material de mediación a quienes visiten el museo de manera de independiente.

En relación al trabajo regional, se desarrollará el proyecto de investigación sobre el Patrimonio inmaterial del Barrio República en diálogo con los vecinos, enfocado en un trabajo colaborativo con comunidades territoriales, sociales y comunitarias de la Región Metropolitana.

En lo internacional, el Museo ha enfocado su labor en construir redes, que contribuyan ha ampliar el público que conoce su valioso acervo, estableciendo con instituciones internacionales de importancia convenios de colaboración, investigación y préstamos de obras, de manera difundir nuestro quehacer, enriqueciendo y fortaleciendo a la institución. Se continuará con el trabajo colaborativo con museos extranjeros; se invitará a participar y colaborar a agentes extranjeros a actividades en el MSSA para ampliar las experiencias de los públicos.

Es así como el MSSA continúa desarrollando un proceso de fidelización y captación de nuevos públicos y alianzas, expandiendo sus propias fronteras, coherente con sus orígenes y principios, posicionándose como una institución que va de la mano con los tiempos y que se pone al servicio de la comunidad local, regional e internacional.

VII. NIVEL DE PRODUCCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA

Se pretenderá que el nivel de producción de cada línea de acción sea el siguiente:

Línea acción	Unidad de medida	Cant.
Área Colección Conservación, gestión, manejo sustentable y puesta en valor de su Colección	- Cantidad salas exhibición y depósito monitoreadas climáticamente	6
	- % nuevas obras Colección MSSA restauradas	1%
	- % obras Colección MSSA con embalajes conservación nuevos	40%
	- % obras instalatorias Colección MSSA con fichas de	5%

	registro actualizadas - Nº publicaciones Colección MSSA traducidas al inglés - Nº curatorías Colección MSSA - Nº investigaciones - Depósito nuevo Colección, habilitado con mobiliario - Cantidad obras colección trasladadas a Depósito nuevo	1 2 3 1 100%
Área Archivo e Investigación Organización, investigación y dinamización del Archivo institucional	- Catalogación material fotográfico y audiovisual - % Unidades documentales sub-fondo FAS catalogadas y organizadas bajo estructura del Fondo - % Fichas MIRSA traspasadas a carpetas de conservación - Nº Consultas al Fondo de Archivo MSSA (remotas y presenciales) - Nº Investigaciones colección MSSA - Nº Actividades realizadas en dinamización del archivo - Nº Publicaciones de Archivo e investigación MSSA - % Habilitación de sección de Archivo en el sitio web	70% 65% 100% 40 4 3 5 100%
Área Programación Exposiciones Desarrollo exposiciones e investigación curatorial	- Nº Exposiciones Colección - Nº Exposiciones Curadores invitados - Nº Exposiciones Núcleo Contemporáneo - Nº ejercicios Muro Colección - Nº Investigación curatorial - Nº Viajes Activación internacional	2 2 2 2 1 2
Área Programas Públicos Ampliación de la formación, vinculación y fidelización de públicos	<u>Mediación:</u> - Nº actividades mediación a grupos organizados - Nº actividades para educadores "Procesos creativos y prácticas educativas" - Nº participantes Talleres de Verano - Nº participantes Talleres de Invierno <u>Vinculación con el Territorio:</u> - Nº participantes Semana Educación artística - Nº participantes Día del Patrimonio - Nº actividad Ejercicio de la Memoria 2017 - Nº actividades de investigación y curaduría <u>Debate y Pensamiento:</u> - Nº actividades	60 2 80 80 6 300 1 6 8
Área Comunicación Mayor visibilización y posicionamiento del MSSA y su nueva imagen.	- Rediseño página web - Newsletter mensual - Pendones en luminarias de calle República - Avisos en el Metro - Pendones fachada MSSA (cartelera) - Piezas audiovisuales para difusión de marca, exposiciones y actividades - Auspicios y alianzas comunicacionales por canje - Invitaciones digitales enviadas - Folletos institucionales y de exposiciones distribuidos y	1 10 20 1 2 20 4 25 2

	traducidos al inglés	
	- Visitas anual sitio web	150.000
	- Seguidores redes sociales (facebook, twitter, instagram)	32.000
	- Contactos en Base de datos	15.000
	- Apariciones anual medios prensa (notas, entrevistas artículos, críticas)	450

VIII. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Están vigentes los siguientes Convenios de Colaboración:

1. **Senado de la República:** Convenio de comodato de obra renovable anualmente, que permite la exhibición de una selección de obras de la colección MSSA en el Congreso Nacional, sede Valparaíso, y financiar la restauración, conservación y enmarcación de obras.
2. **Centro Nacional de Conservación y Restauración, DIBAM:** Asesorías técnicas de evaluación del estado de conservación de obras de la colección.
3. **Haus der Kulturen del Welt, Berlin:** Convenio de colaboración internacional para realización de investigación y seminario en Debate y pensamiento en Programas Públicos.
4. **Licenciatura Teoría e Historia del Arte, Facultad de Arte, Universidad de Chile:** Pasantías semestrales en el proyecto de Organización, Sistematización y Conservación de Fondo de Archivo MSSA, para el Área de Archivo MSSA.
5. **Licenciatura en Teoría e Historia del Arte, Departamento de Arte, Universidad Alberto Hurtado:** Pasantías semestrales en la sección de biblioteca. Inventario y catalogación, para el Área de Archivo MSSA.
6. **Pedagogía en Artes, Departamento de Arte, Universidad Alberto Hurtado:** Prácticas tempranas de educación no formal en el programa Mediación del Área Programas Públicos.
7. **Licenciatura en Artes, Facultad de Artes, Universidad Católica,** realización de prácticas semestrales en el programa Mediación del Área Programas Públicos.
8. **Pedagogía en Educación Artística, Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez:** realización de prácticas profesionales semestrales en el programa Mediación del Área Programas Públicos, y difusión de actividades del MSSA en su red.
9. **Departamento de Colecciones e Investigación, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos:** Convenio renovable anualmente para la realización de cinco entrevistas audiovisuales en las dependencias del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, para el Área de Archivo MSSA.

IX. PRESUPUESTO

Item	Total M\$
Gastos en personal	327.000
Gastos en bienes y servicios	136.000
Gastos en activos no financieros	800
Imprevistos	1.200
Total	465.000

X. AUSPICIOS Y PATROCINIOS

- Se cuenta con los siguientes auspicios:
- Convenio con el **Metro S.A.** para la instalación de gigantografías de información en estación Santa Lucía.
 - Auspicio con **Radio Bio Bio**, que consiste en una frase radial diaria, difusión de contenidos en página web en formato de noticia y banners en web de la emisora.



- Convenios de publicación de contenidos con **Arte Informado** (medio especializado en artes visuales para Iberoamérica), **Ramona** (medio especializado para América Latina) y **Registro de Museos** (medio de difusión de contenidos de museos para Chile).
- Convenio de difusión con **Revista especializada Artishock**, que consiste en la difusión de contenidos del MSSA y un banner en su sitio.
- Auspicio con **Giotto**, que consiste en materiales para el Área Programas Públicos.
- Auspicio **Viña Concha y Toro**, en productos para inauguraciones y actividades de Programas Públicos.

XI. PROYECTOS ADJUDICADOS O EN ESPERA Y COLABORACIONES

1. En curso:

- **"Tercera Etapa proyecto de organización y sistematización Archivo MSSA: Colección de materiales no tradicionales"**, Folio n° 215922, Fondart Regional - Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural Material 2016. Monto: M\$ 12.205.
- **Fortalecimiento a la programación y difusión Institucional 2017 del MSSA**, Proyecto de Subvención Presidencial. Monto: M\$ 22.326.

2. Adjudicados:

- **Proyecto de investigación Chile-Cuba**, Folio n° 417836, Fondart Nacional – Artes Visuales - Investigación 2017. Monto: M\$ 11.042.
- **Proyecto Curatoría y valoración participativa en la el barrio República y el MSSA**, Folio n° 4155741, Fondart Regional RM – Patrimonio cultural 2017. Monto: M\$ 12.860.

3. En espera de resultados:

- **Proyecto Conservación, catalogación y digitalización del fondo Dossiers de Artistas, Archivo Museo de la Solidaridad Salvador Allende**. Proyecto presentado a XIX Convocatoria de Ayudas a Proyectos Archivísticos. Cooperación Iberoamericana- Programa Aday.
- **Ffai Arts. Funding for Arts Initiatives. Proyecto Multitud Marica**. Proyecto en proceso final de evaluación.
- **Ffai Arts. Funding for Arts Initiatives. Proyecto investigación Muros Blandos**. Proyecto en fase de postulación.
- **Danish Arts Foundation. Kunst DK**. Proyecto en proceso de evaluación.

XII. ANEXO PROGRAMACIÓN 2017

1. POLÍTICA CURATORIAL DEL MSSA

Con el objeto de profundizar la experiencia desarrollada en los últimos años, el MSSA diseñó una política de programación anual con líneas curatoriales definidas, siendo la Colección el pilar central de ella, considerando una rotación semestral de obras de acuerdo a las curatorías propias y/o externas, ocupando dos tercios de la superficie del Museo.

A ello se suman muestras temporales de rotación semestral, constituidas por curatorías de arte contemporáneo, como también de Colección y Archivo, que trabajan los conceptos fundacionales de Fraternidad, Arte y Política, en diálogo con la contingencia nacional e internacional; y que tanto las curatorías como las obras, sean producto de un proceso reflexivo de creación y/o investigación.

Esta política se ha diseñado para posicionar el proyecto Museo, su historia y Colección, en el circuito nacional e internacional, relevando su origen utópico, político y latinoamericano.

2. LÍNEAS CURATORIALES MSSA

Las líneas curatoriales que el Museo ha definido desarrollar, de acuerdo a su misión institucional, son las siguientes:

- **Colección:** exposiciones de obras de la Colección MSSA generadas por curatorías internas y/o

externas. Su carácter será estético, histórico y/o político. Pueden incorporar archivos, para visibilizar el contexto histórico cultural, como también obras contemporáneas en un diálogo subordinado a una curatoría específica.

- Archivo: exposiciones basadas en los archivos MSSA generadas por curatorías internas y/o externas. Pueden incorporar documentos externos en diálogo con los propios, con la función de relevar la historia institucional y su vínculo con el circuito del arte internacional.
- Monografía de artista MSSA: exposiciones de artistas de la Colección MSSA o que estén vinculados a su historia. Pueden ser retrospectivas, revisión de ciertos períodos, entre otras.
- Curatorías pedagógicas: exposiciones colectivas o individuales, nacionales o internacionales, organizadas por el Área de Programas Públicos MSSA,: Pueden contar con colaboración de profesionales invitados Abordan la Colección y/o la historia del MSSA, incorporando explícitamente elementos de mediación artística.
- Núcleo Contemporáneo: exhibiciones individuales o colectivas, nacionales o internacionales, cuyos artistas produzcan exposiciones con una mirada reflexiva y crítica frente a la actualidad. Esta línea apoya la inserción de artistas emergentes o intermedios en el circuito del arte.
- Curatorías externas: exposiciones colectivas o individuales, nacionales o internacionales en torno al eje arte y política.
- Plataforma experimental: espacio abierto a propuestas artísticas multidisciplinares de artistas nacionales e internacionales, en el contexto de ciertas exposiciones o de manera independiente. De duración variable, pueden ser exposiciones, actividades, presentaciones acotadas, entre otras.
- Itinerancias MSSA: exposiciones de Colección y/o Archivo MSSA, curadas o co-curadas por el MSSA para ser exhibidas en itinerancias nacionales o internacionales, incorporando un plan de mediación. Son financiadas por las instituciones solicitantes.
- Residencia en Plataforma Instagram: se invitará a un artista a tomar el Instagram del MSSA por un período de un mes aprox., con el objeto de realizar una exposición cuyo soporte sea la red misma.

3. PROGRAMACIÓN MSSA 2017 / EXPOSICIONES

Título	Curador(es)	Artista(s)	Tipo Exposición	Línea curatorial	Período
Utopía y Crisis	Area Colección MSSA	Varios Colección	Semestral	Colección	8 Abril - 13 Agosto 2017
Muro Colección	Area Archivo MSSA	Varios Archivo / Colección	Semestral	Archivo / Colección	8 Abril - 13 Agosto 2017
Multitud Marica. Activaciones de archivos sexo-disidentes en América Latina	Francisco Godoy y Felipe Rivas	Colectiva	Semestral	Curatoría externa	8 Abril - 13 Agosto 2017
Dispositivo Doméstico	MSSA	Katia Sepúlveda	Semestral	Núcleo Contemporáneo	8 Abril - 13 Agosto 2017
Cuatro décadas en el MNBA	Area Colección MSSA	Varios Colección	Semestral	Colección	2 Sept 2017 - 21 Enero 2018
Muro Colección	Area Archivo MSSA	Varios Archivo / Colección	Semestral	Archivo/ Colección	2 Sept 2017 - 21 Enero 2018
Muros Blandos	Mette	Colectiva	Semestral	Curatoría	2 Sept 2017 -



(Título Provisorio)	Kjaergaard, Lily Hall, Daniela Berger, (MSSA)			externa	21 Enero 2018
Obediencia	MSSA	Mariana Najmanovich	Semestral	Núcleo Contemporáneo	2 Sept 2017 - 21 Enero 2018

3. ABSTRACT EXPOSICIONES

- PRIMER CICLO

“Utopía y Crisis”

Curatoría: Caroll Yasky, Area Colección MSSA

8 Abril - 13 Agosto 2017

Primer piso: salas 1 y 2 / Zócalo

Exposición Colección MSSA

Esta exposición es una revisión a las obras donadas desde inicios de la década de los setentas, en apoyo al proyecto político que lideró Salvador Allende, pasando por el periodo del MIRSA (el museo en el exilio) y donaciones más recientes recibidas tras su reapertura en Chile con la llegada de la democracia. A través de una selección de piezas de Brasil, Suecia, Finlandia, España, Francia, Argentina, Estados Unidos, Chile, Cuba, Polonia y Argelia, buscamos relevar un contrapunto de miradas de los artistas respecto a algunas crisis de modelos políticos e ideológicos vividos a lo largo de las décadas de los sesentas, setentas y ochentas, como también su peculiar representación de lo utópico.

(Título por definir)

Curaduría: Área Archivo MSSA

8 Abril - 13 Agosto 2017

Hall de Entrada

Muro Colección

A través de documentos, material fotográfico y de audio se presentarán los casos de dos murales que se realizaron en Suecia en 1978 y en Finlandia en 1979 por artistas suecos y finlandeses respectivamente, en colaboración con artistas chilenos, en el marco de las donaciones de obras de ambos países al Museo Internacional de la Resistencia Salvador Allende. La línea de investigación que desarrollará este muro, será presentar la contradicción que se da entre la utopía del trabajo colaborativo y de solidaridad internacional, versus las crisis que pueden generar las barreras culturales y las relaciones centro-periferia o América Latina-Europa.

“Multitud Marica. Activaciones de archivos sexo-disidentes en América Latina”

Curatoría: Francisco Godoy y Felipe Rivas

8 Abril - 13 Agosto 2017

Segundo Piso: salas 7 a 12

Exposición Curatoría externa

Esta exposición pretende activar una serie de archivos que dan cuenta de sucesos olvidados o escasamente trabajados en la historia de los movimientos de liberación homosexual en diferentes contextos latinoamericanos a lo largo del siglo XX. Se ha invitado a colectivos, investigadores y artistas locales a generar propuestas a partir de estos archivos, replicando las formas de producción activista de ese entonces

“Dispositivo Doméstico”

Artista: Katia Sepúlveda

8 Abril - 13 Agosto 2017

Segundo Piso: salas 13 y 14

Exposición Núcleo Contemporáneo

El trabajo de Katia Sepúlveda se traza desde la teoría decolonial con un transfeminismo y un sesgo feminista mestizo, significando que trasciende la idea de "mujer" como sujeto político y la teoría feminista blanca, discutiendo género, raza, clase y prácticas subjetivas. La artista trabaja con videos, performances, collages, dibujos, fotografías y esculturas.

- SEGUNDO CICLO

"Cuatro décadas en el MNBA"

Curatoría: Caroli Yasky, Area Colección MSSA

2 Septiembre 2017 - 21 Enero 2018

Primer piso: salas 1 y 2 / Zócalo

Exposición Colección MSSA

Esta muestra exhibirá las 43 obras donadas al Museo de la Solidaridad que tras el golpe de Estado de 1973 fueron entregadas al Museo Nacional de Bellas Artes, ingresando a su colección. Recuperada la democracia en Chile, Carmen Waugh, directora del MSSA entre 1990 y 2005, inició los trámites de restitución de este conjunto, los cuales fueron retomados por la actual dirección hace tres años, a partir de esta gestión se logró la recuperación de las obras a su fondo original.

(Título por definir)

Curaduría: Área Archivo MSSA

2 Septiembre 2017 - 21 de Enero 2018

Hall de Entrada

Muro Colección

A través de material de archivo del MSSA y del propio contenido de las obras de la colección (inscripciones, etiquetas y timbres) se dará cuenta de la importancia y lo que representa la rúbrica o anotación: "No llegó", "Devuelta", "La cambió". Cómo ella representa esa imagen del museo en resistencia, al que se asocian concepto como experimentalidad, asociación de voluntades, tránsitos de obras que van y vienen, se exponen y se retiran, se prestan, etc.

***"Muros Blandos"* (Título provisorio)**

Curatoría: Mette Kjaergaard, Lily Hall y Daniela Berger, Área de Programación MSSA

2 Septiembre 2017 - 21 de Enero 2018

Segundo piso: salas 7 a 12

Exposición Curatoría externa

Esta exposición se pregunta por la posibilidad de establecer y desafiar relaciones de poder entre figuras de opresores y oprimidos, mirando específicamente hacia trabajos que lidian con condiciones de marginación, migración y exilio. El proyecto se construye y resuena en prácticas que trabajan con una noción expandida de migración como estado de *ser-entre-bordes*; donde nacionalidad, identidad, cuerpo y género existen como territorios inherentemente mutables, y por tanto, traspasables.

"Obediencia"

Artista: Mariana Najmanovich

2 Septiembre 2017 - 21 de Enero 2018

Segundo piso: salas 13 y 14

Exposición Núcleo Contemporáneo

A través de nuevas imágenes pictóricas esta exposición busca reflexionar sobre las facultades críticas de las masas cuando son sometidas al impacto de un "líder". Se trabajará la pintura a partir de montajes y collages fotográficos, utilizando un archivo de imágenes históricas vinculadas a diversas dictaduras y abusos a los derechos humanos en distintas latitudes. Las pinturas persistirán en su búsqueda de atmósferas inciertas y enigmáticas, en donde la temática de origen intente conectar en

una clave sensorial y ominosa con el espectador.

4. ABSTRACT INVESTIGACIONES MSSA

Investigación Colección Inglesa MSSA

Investigadora: Alexia Tala

Año: 2015-2016-2017

Este proyecto de investigación tiene como objetivos reconstruir la historia de cómo se gestó en un inicio el envío inglés de obras en la primera etapa del Museo, el cual se frustró debido al golpe militar en 1973, además de conocer las instancias de apoyo a la Resistencia contra el golpe que se realizaron posteriormente en Inglaterra, entre 1974 y 1975, y que dieron paso más adelante al envío de obras desde ese país al MSSA en los años 90. Durante el 2017 se dará continuidad al proyecto en relación a su visibilización. Para ello retomará contacto con instituciones Británicas que ya han sido contactadas y se planificará entre el MSSA y las instituciones colaboradoras estrategias de exhibición de los resultados arrojados por la investigación.

Investigación Chile-Cuba.

Investigadores: Carla Macchiavello y equipo MSSA.

Año: 2017-2018

Se dará inicio el 2017 a este proyecto de carácter internacional que tiene como objetivo conocer y profundizar la relación entre ambos países, a partir del caso del Museo de la Solidaridad, de manera de reconstruir las redes que se tejieron a nivel institucional, de comunidades y personas. El proyecto se desarrollará gracias a un financiamiento compartido generado por la adjudicación de un Fondart Nacional y los aportes propios del MSSA.

2.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de **\$465.000.000.- (cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos)**, a la Partida 09, Capítulo 05, Programa 01 Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 210, Glosa 05 del Presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, aprobado para el año 2017.

ANÓTESE, TOMÉSE RAZÓN, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



JOSÉ RAFAEL CORTÉS VERGARA
DIRECTOR (S)

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

DMF

Distribución

- Subdirección de Planificación y Presupuesto.
- Subdirección de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes Dibam.
- Departamento Jurídico.

CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Y

FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD.

En Santiago, a 27 de enero de 2017, comparecen la **DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS**, RUT N° 60.905.000-4, representada por su Director (S), don JOSÉ RAFAEL CORTÉS VERGARA, chileno, abogado, cédula nacional de identidad N° 12.892.006-4, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 651, comuna de Santiago, en adelante la "Dibam", por una parte; y por la otra, la **FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD**, R.U.T. N° 65.489.170-2, persona jurídica de derecho privado, representada por doña CLAUDIA ZALDÍVAR HURTADO, chilena, historiadora del arte, cédula nacional de identidad número 8.527.052-4, ambas con domicilio en calle Av. República N° 475, comuna de Santiago, en adelante la "Fundación", quienes celebran el siguiente convenio:

PRIMERO: DEL OBJETO

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en adelante Dibam, es una institución pública dependiente del Ministerio de Educación, cuya misión es promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, contribuyendo a los procesos de construcción de identidades y al desarrollo de la comunidad nacional y de su inserción en la comunidad internacional. Entre sus objetivos se encuentran incrementar la cobertura, mejorar la calidad y diversificar los servicios de bibliotecas, archivos y museos; y poner a disposición de la y comunidad local dichos espacios, como lugares de reflexión, información, esparcimiento y educación formal e informal, rescatando en su quehacer la identidad local de cada región.

La Fundación Arte y Solidaridad tiene como objetivo el desarrollo del Proyecto “*Museo de la Solidaridad Salvador Allende*”, así como colaborar con el Estado y con la Fundación Salvador Allende en la divulgación y ampliación de actividades de desarrollo cultural, enfocadas primordialmente a la preservación, restauración y difusión de las riquezas patrimoniales y culturales, en particular aquellas que se encuentran en el “*Museo de la Solidaridad Salvador Allende*”, realizando todas aquellas acciones para facilitar el acceso y difusión del conocimiento registrado, tanto a la comunidad nacional como internacional. De esta manera, el “*Museo de la Solidaridad Salvador Allende*” es un proyecto de fines culturales colectivos, orientado a la divulgación de arte moderno y contemporáneo, a la promoción del proceso creativo en todas sus formas y al fomento de la dimensión humanista y vocación solidaria.

SEGUNDO: DEL FINANCIAMIENTO O APOORTE DEL PROYECTO

La Dibam y la Fundación, convienen en ejecutar acciones de colaboración mutua con la finalidad de brindar apoyo a la labor cultural realizada por ambas partes, para lo cual la Dibam transferirá los recursos que se señalan a continuación, publicando además el presente convenio, en su página web.

La Dibam cumpliendo lo establecido en la Ley N° 20.981, de Presupuestos Año 2017, para el Sector Público, referida a transferencias al sector privado, específicamente en la Partida 09, Capítulo 05, Programa 01, subtítulo 24 ítem 01, asignación 210, Glosa 05 podrá transferir a la Fundación Arte y Solidaridad la cantidad de \$465.000.000.- (cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos), con el objeto de contribuir a financiar los servicios y actividades a que se refiere este convenio.

Dichos recursos serán transferidos en dos cuotas iguales, de la siguiente forma:

1. Primera Cuota de \$232.500.000.- (doscientos treinta y dos millones quinientos mil pesos), una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución que apruebe el presente Convenio.
2. Segunda Cuota de \$232.500.000.- (doscientos treinta y dos millones quinientos mil pesos), una vez rendida la primera remesa y recibida conforme por la Subdirección de Administración y Finanzas de la Dibam, según disponibilidad presupuestaria.

En la rendición de la primera cuota podrán incluirse saldos de caja no invertidos, con un tope de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos), que sean suficientes para el financiamiento de las

actividades del Museo por el período que medie entre la entrega de la rendición correspondiente y la entrega de la cuota siguiente.

La última remesa deberá ser rendida a más tardar el primer día hábil del año 2018. De existir fondos sin ejecutar a dicha fecha, estos deberán ser restituidos a la Dibam a más tardar el 9 de enero de 2018 a través de un depósito o transferencia en cuenta corriente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

La Fundación no podrá exceder los límites de gasto indicados en su presupuesto, sin perjuicio de lo anterior se podrán modificar los rubros, sin alterar el monto global asignado.

TERCERO: OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN

Serán obligaciones de la Fundación:

1. Estar inscrita en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos de la Dibam con anterioridad a la transferencia de los fondos y mantener actualizada la información requerida por la Ley 19.862 y su Reglamento.
2. Adoptar todas las medidas necesarias para la administración y funcionamiento del *Museo de la Solidaridad Salvador Allende* y la *Fundación Arte y Solidaridad*, dando cumplimiento al **Plan de Gestión 2017**, que se adjunta y forma parte del presente instrumento, observando las acciones a desarrollar, las metas fijadas para el año 2017, los plazos asociados a ellas y el presupuesto destinado para ello. Dentro de las actividades, deben considerarse iniciativas de vinculación con establecimientos educacionales públicos de nivel parvulario y escolar.
3. Elaborar y entregar a la Subdirección de Administración y Finanzas de la Dibam, dentro de los primeros cinco días de cada mes rendiciones de cuenta, las que deberán señalar el monto de los gastos efectuados, acompañando los documentos que respaldan cada hecho económico, todo ello conforme a la normativa vigente y a las instrucciones que a este respecto haya dictado Contraloría General de la República, especialmente tomando como referencia lo señalado por la Resolución N° 30 del 11 de marzo de 2015.

La Dibam deberá aprobar las rendiciones dentro del plazo máximo de 10 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior; igual plazo tendrá la Fundación para subsanar cualquier error que se detecte, contados desde el vencimiento del plazo anterior. En la rendición del mes de diciembre, deberá estarse a lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula cuarta, reduciéndose cada uno de los dos últimos plazos recién referidos a 2 días



hábiles, debiendo la Fundación restituir al vencimiento del último de dichos plazos, los fondos no rendidos u observados.

4. Publicar en su página web el presente convenio y sus documentos fundantes.
5. Incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros.
6. Incorporar en su página web una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.
7. Publicar y mantener a disposición permanente del público a través de su página web, los siguientes antecedentes, actualizados, al menos una vez al mes si correspondiere:
 - a) Su estructura orgánica.
 - b) Su horario de atención, ubicación y tarifas.
 - c) Un número de contacto y mecanismo de atención de consultas a usuarios, sugerencias y reclamos.
 - d) Listado de sus directores y trabajadores, incluyendo al personal contratado a honorarios, con sus correspondientes dietas y remuneraciones, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada.
8. Integrarse en la medida que sea oportuno a las capacitaciones y reuniones que organice la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, tendientes a profesionalizar los equipos de trabajo, perfeccionar los instrumentos de gestión y el manejo de las colecciones.
9. Llevar al día la información estadística solicitada por la Subdirección de Museos de la Dibam, con el objeto de rescatar la información relacionada con los servicios que se les ofrecen a los usuarios debiendo entregar semestralmente el **Formulario Estadístico** a la Subdirección de Museos, de acuerdo al formato que se adjunta como anexo al presente convenio.
10. Entregar trimestralmente a la Subdirección de Administración y Finanzas Dibam un **Certificado de Cumplimiento de las Obligaciones Laborales y Previsionales** de dicho período, otorgado por la Inspección del Trabajo, con vigencia.
11. Inscribirse o mantener actualizada la información en el Registro de Museos de Chile, plataforma virtual de los museos de Chile administrada por la Subdirección Nacional de Museos de la Dibam, que cuenta con un directorio en línea de todas las entidades museales del país, con sus características y servicios más relevantes. www.registromuseoschile.cl.

12. Elaborar y entregar a la Subdirección de Museos de la Dibam, dentro del mes de enero de 2018, un **Informe Anual de Actividades del año 2017**, en el cual se reseñe todas las acciones y servicios prestados, objetivos y metas conseguidas y otros aspectos relevantes que hayan sido realizados en el marco de este convenio. La Dibam se pronunciará sobre dicho informe no más allá del 25 de enero 2018, debiendo la Fundación subsanar las observaciones, si las hubiere, antes del 30 de marzo del mismo año.

CUARTO: PLAZO Y VIGENCIA

El presente convenio comenzará a regir una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución que lo aprueba, sin perjuicio que para el mejor cumplimiento del programa, las actividades pueden comenzar a ser ejecutadas a partir del 1 de enero de 2017, sin que ello implique transferencia de recursos, y tendrá vigencia hasta que se cumplan totalmente las obligaciones que emanan del presente convenio.

Sin perjuicio de ello, la Dibam deberá haber aprobado el último informe de rendición de cuentas respectivo. El informe señalado deberá ser enviado a más tardar el día 31 de diciembre de 2016. De esta manera, el plazo para desarrollar las actividades que se financien en virtud del presente convenio, vencerá el 31 de diciembre de 2017.

QUINTO: DEL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Para el correcto funcionamiento y prestación de los servicios que entregará el Museo, siempre que se enmarquen dentro de las actividades, objetivos y metas del presente convenio, las partes convienen en que se requiere la disponibilidad de los recursos necesarios para ejecutarlos, por lo cual el presupuesto asignado a la Fundación por el presente convenio, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Presupuestos, será destinado a financiar gastos de operación y administración del Museo de la Solidaridad Salvador Allende y la Fundación Arte y Solidaridad. Se entiende por gastos de esta naturaleza, solo aquellos necesarios para el cumplimiento del programa, entre otros, los que a continuación se enumeran:

- a) Remuneraciones y honorarios del personal del Museo, quedando en forma expresa prohibido el pago de honorarios o de cualquier otro tipo de remuneración a funcionarios o personal contratado a Honorarios por la Dibam, con los fondos aportados en este convenio.



P

Viáticos nacionales e internacionales y el pago de todas las obligaciones laborales y previsionales para el personal contratado, siempre que corresponda al cumplimiento de funciones que guarden relación con el presente convenio.

Los gastos asignados al ítem de personal comprenden los destinados a la implementación de los programas y a través de estos últimos, a la ejecución de sus proyectos y actividades en el marco del presente Convenio. Asimismo, comprenden los destinados al funcionamiento, fortalecimiento, coordinación y gestión de dicha Fundación, en el evento que correspondan a gastos necesarios para el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas, relacionados con las actividades, proyectos y programas considerados en este convenio.

- b) Remuneraciones a profesionales externos que presten servicios al Museo y que digan relación en forma exclusiva con el objeto de este convenio. Regirá respecto de éstos igual prohibición que la señalada en la letra a) de esta cláusula.
- c) Elaboración de programas educativos, incluyendo material gráfico, audiovisual y de difusión de estos programas.
- d) Servicios de fotocopias, impresión, correo, despacho.
- e) Mantenimiento, reparaciones y restauración del inmueble y de las instalaciones.
- f) Compra de equipos para el desenvolvimiento del trabajo de la Fundación (computadores, fotocopidora y similares).
- g) Merchandising (solo artículos relacionados con la Fundación y de distribución gratuita).
- h) Adquisición de servicios gráficos e imprenta, impresos, afiches, programas, servicio de avisaje y otros similares.
- i) Gastos generales de administración, que incluye entre otros: renta de arrendamiento del inmueble donde funciona el Museo, las partidas de gas, agua, electricidad, calefacción, comunicaciones, internet, alarmas, capacitación, mantenimiento, insumos de oficina y aseo, seguros para inmuebles, reparaciones, mantenimiento, movilización y gastos de viaje, bencina, teléfonos para el correcto funcionamiento de la Fundación siempre y cuando digan relación con las actividades convenidas.
- j) Otros gastos necesarios para la realización de las actividades de la Fundación, siempre y cuando digan relación con las actividades convenidas.

Tratándose de contratos de personal a honorarios y de la contratación de estudios, asesorías y consultorías, deberá respaldarse el gasto con el respectivo informe de actividades.

La Fundación podrá, previo informe a la Dibam y existiendo conformidad de parte de esta, reasignar el presupuesto informado en el respectivo Plan de Gestión, siempre que se condiga con las actividades objeto del presente convenio y sin alterar el monto global asignado.

SEXTO: CAUCIÓN

A objeto de garantizar el correcto uso de los fondos aportados, entendiendo por ello su aplicación a las actividades materia del presente convenio, la Fundación acepta ante Notario Público una letra de cambio, a la vista, por un monto equivalente al 10% del valor a transferir por la Dibam, a nombre de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la cual deberá ser entregada por la Fundación antes del traspaso de la primera cuota señalada en la cláusula segunda de este convenio.

Dicho documento será restituido a la Fundación una vez que sea aprobado el informe final de actividades y la rendición final de cuentas.

SÉPTIMO: DEL INCUMPLIMIENTO Y TÉRMINO DEL CONVENIO

La Dibam podrá poner término anticipado al presente convenio, por resolución fundada, en los siguientes casos:

- a) Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional, lo que será suficientemente acreditado.
- b) Por haber destinado la Fundación parte de los aportes efectuados por la Dibam en virtud del presente convenio al financiamiento de gastos no contemplados, no relacionados o no autorizados en el presente convenio.

En caso de incumplimiento por la Fundación de cualquiera de las obligaciones contraídas en este convenio, la Dibam podrá ponerle término al mismo y exigir la restitución total o parcial de los recursos asignados y percibidos por ésta, pudiendo hacer valer la garantía señalada en la cláusula anterior, como al mismo tiempo entablar las acciones judiciales civiles y penales pertinentes.

OCTAVO: DE LAS OBLIGACIONES LABORALES PREVISIONALES Y TRIBUTARIAS

La Fundación se obliga a cumplir, respecto del personal que contrate para trabajar en el desarrollo y ejecución del convenio, con todas las normas legales en materia laboral, previsional y tributaria y a pagar oportunamente sus remuneraciones y cotizaciones previsionales y de salud cuando correspondan, siendo de su exclusivo cargo todas las indemnizaciones a que pueda dar lugar el incumplimiento de la normativa legal aplicable en estas materias.

NOVENO: IMAGEN CORPORATIVA

En toda acción de difusión, promoción, convocatoria, invitación, agradecimiento, así como en la propia ejecución de las actividades referidas en este convenio, cuando se trate de material impreso o en formato digital, la Fundación deberá mencionar de manera destacada que *"el Museo de la Solidaridad Salvador Allende, cuenta con el financiamiento del Gobierno de Chile a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam."*

DÉCIMO: DEL DOMICILIO

Para todos los efectos legales que pudieren derivarse de este convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, prorrogan competencia y se someten a sus Tribunales de Justicia.

DÉCIMO PRIMERO: COPIAS

El presente convenio se extiende en cuatro ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando tres en poder de la Dibam y uno en poder de la Fundación.

DÉCIMO SEGUNDO: PERSONERÍA

La personería de don JOSÉ RAFAEL CORTÉS VERGARA, para actuar en representación de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, consta en el Decreto Exento Nº 102 de 2015, del Ministerio de Educación.



[Handwritten signature]

La personería de doña CLAUDIA ZALDÍVAR HURTADO, para comparecer en representación de la Fundación Arte y Solidaridad, consta en la escritura pública de fecha 13 de Enero de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas, anotada bajo el repertorio N° 63-2012.



JOSE RAFAEL CORTÉS VERGARA

Director (S)

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

DMF/MBG

CLAUDIA ZALDÍVAR HURTADO

Representante Legal

Fundación Arte y Solidaridad



FORMULARIO ESTADÍSTICO DE MUSEOS

dibam

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

SUBDIRECCIÓN
NACIONAL DE MUSEOS

IDENTIFICACION DE INFORME			
MUSEO			
NOMBRE MUSEO		MES	AÑO
A. USUARIOS SEGÚN TIPO ENTRADAS			
			0
Con entrada completa	Con entrada rebajada	Liberados	Total usuarios individuales
B. USUARIOS COLECTIVOS EXHIBICIONES			
	0	0	0
N° Delegaciones	N° Usuarios escolares	N° Usuarios de otras instituciones	Total usuarios colectivos
C. USUARIOS BIBLIOTECA DEL MUSEO			
0	0	0	0
Estudiantes	Adultos	Títulos pedidos	Total usuarios biblioteca
D. OTROS USUARIOS: (ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN - SERVICIOS PROFESIONALES)			
			0
			Total otros usuarios
E. TOTAL USUARIOS			0

PLAN DE GESTIÓN 2017

FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD MUSEO DE LA SOLIDARIDAD SALVADOR ALLENDE

**FUNDACIÓN
ARTE Y
SOLIDARIDAD**

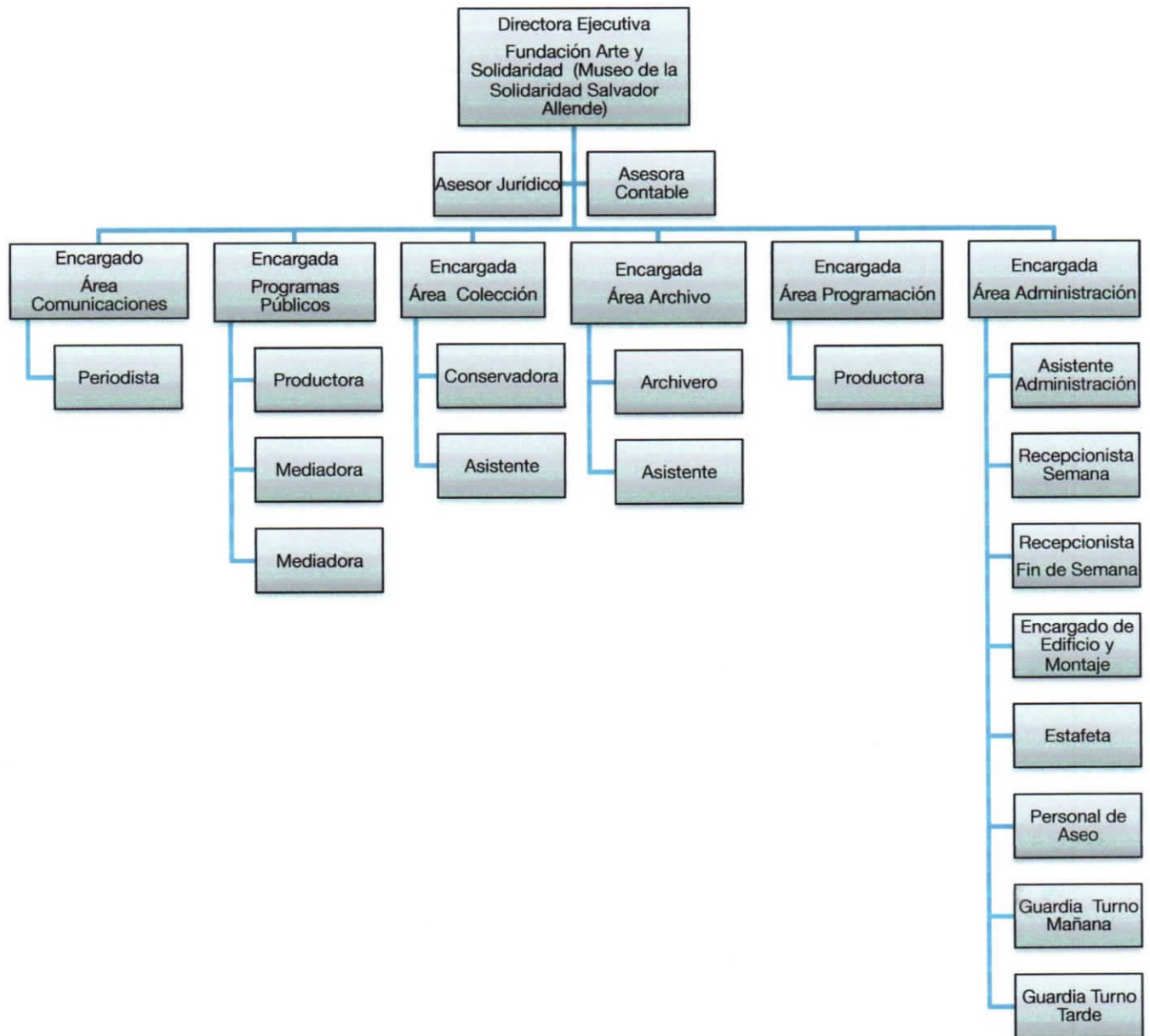
**MUSEO DE LA
SOLIDARIDAD
SALVADOR ALLENDE**

I. MISIÓN FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD

La Fundación Arte y Solidaridad (FAS), ente legal del Museo de la Solidaridad Salvador Allende (MSSA), tiene como **Misión** *activar, conservar y difundir una de las colecciones de artes visuales más importantes de Latinoamérica, donada por los artistas del mundo en solidaridad al pueblo de Chile, a partir del gobierno de Salvador Allende hasta hoy; así como también su historia y relecturas, mediante prácticas contemporáneas que dinamizan la relación con los públicos y la sociedad, de acuerdo a nuestros valores fundacionales: fraternidad, arte y política.*

Su **Visión** es *ser reconocido como un modelo museal crítico, latinoamericano, creado desde la solidaridad y fraternidad, y referente especializado en torno al eje arte y política. Ser considerado como una institución inclusiva, pluralista, vital y comprometida con la reactivación de los valores fundacionales que la sustentan. Un Museo que comprendiendo su pasado, construye presente y futuro participativamente con sus públicos, abriendo preguntas, articulando relatos y experiencias plurales de sentido para la sociedad contemporánea.*

Sus **Valores** son *Solidaridad, Fraternidad, Compromiso, Respeto, Responsabilidad, Participación, Inclusión y diversidad, Pensamiento crítico, Cuestionamiento, Innovación y creatividad.*

II. ORGANIGRAMA

III. ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

El MSSA, representado jurídicamente por Fundación Arte y Solidaridad (FAS), cuenta con un Directorio compuesto por cinco miembros: dos representantes del Gobierno - MINEDUC y DIBAM-; dos de la Fundación Salvador Allende y uno elegido de común acuerdo. La FAS está encargada de administrar sus bienes y tiene las facultades para cumplir los fines de la institución.

El MSSA es dirigido por una Directora Ejecutiva, representante legal de FAS, cuya labor principal es desarrollar la misión institucional, mediante la elaboración y consecución del plan de gestión anual y la coordinación de las siguientes áreas de trabajo (ver Organigrama):

1. **Área Colección:** Destinada a conservar, gestionar, investigar y visibilizar la Colección. Considera una Encargada de Colección (160 h. mes) responsable de coordinarla y gestionarla; una Conservadora (160 h. mes), encargada de monitorear, evaluar y supervisar las condiciones de conservación de las obras, en salas de exhibición y depósito, y de los procesos de conservación y restauración de ésta, y recibir y monitorear las obras en préstamo temporal que ingresan a las muestras del MSSA o las que se entregan en préstamo; y un Asistente especializado (90 h. mes) para labores asociados a la colección, como registro, manipulación y montaje de obras colección.
2. **Área Archivo:** Destinada a conservar, gestionar, investigar y visibilizar el archivo institucional. Considera una Encargada del Área (160 h. mes), responsable de coordinarla y gestionarla; un Archivero (120 h. mes) cuyo rol es ejecutar el trabajo de sistematización del Archivo, y dar referencias a investigadores o quienes consulten el Archivo de manera presencial o remota; y una Asistente de Archivo (90 h. mes), quien apoya el trabajo del encargado del Área y del Archivero.
3. **Área Programación:** Destinada a programar, producir, organizar y realizar exposiciones del MSSA según criterios curatoriales de éste y las actividades relacionadas a ésta. Considera una Encargada de Programación (150 h. mes), responsable de coordinarla y gestionarla; y una Productora (150 h. mes), que cumple las labores de producción del Área.
4. **Área Programas Públicos:** Destinada a crear, vincular y ejecutar estrategias y actividades que faciliten los contenidos de las diversas Áreas del Museo y sus exposiciones con sus públicos. Considera una Encargada de Área (150 h. mes) responsable de coordinarla y gestionarla; una Productora (128 h. mes), que cumple las labores de asistencia de producción del Área; y dos Mediadores (80 h. mes), que realizan las actividades de mediación con los públicos y apoyan en las actividades programadas.
5. **Área Comunicaciones:** Destinada a desarrollar las comunicaciones de la institución y sus Áreas, y sus actividades, mediante distintos planes, estrategias y soportes. Considera un Encargado del Área (150 h. mes), responsable de coordinarla y

gestionarla; y una Periodista (150 h. mes) quien realiza la labor de redes sociales, y la gestión y ejecución del plan de medios.

6. **Área Administración y Finanzas:** Destinada a la gestión de procesos administrativos y financieros. Considera una Encargada del Área (160 h. mes), que coordina y gestiona los procedimientos administrativos y gestión financiera; una Asistente de administración (160 h. mes), que coordina registra y controla los procesos Administrativos; una Recepcionista Semana (155 h. mes) y otro Recepcionista Fin Semana (60 h mes), quienes entregan información al público sobre las exposiciones, levantan datos de públicos para el estudio de público mensual y anual; un Encargado edificio y montajista (160 h. mes), responsable del mantenimiento de la casa y montaje de exposiciones; Estafeta (160 h. mes), quien realiza los trámites administrativos; Servicio de Aseo (120 h. mes), responsable del aseo del museo; y Guardias de seguridad (turno mañana 148 h. mes y turno tarde 180 h. mes), responsables de la vigilancia y seguridad del museo.

Dotación: 24 personas

IV. LÍNEAS DE ACCIÓN

Se trabajará en la implementación de las siguientes líneas de acción dentro del quehacer del MSSA:

1. Conservación, gestión, manejo sustentable y puesta en valor de su Colección;
2. Organización, investigación y dinamización del Archivo institucional;
3. Desarrollo de exposiciones e investigación curatorial;
4. Ampliación de la formación, vinculación y fidelización de públicos; y
5. Mayor visibilización y posicionamiento del MSSA y su nueva imagen.

Estas líneas de acción se detallan a continuación:

1. Área Colección: Gestión, manejo sustentable y puesta en valor de su Colección

Para conservar, investigar, difundir y poner en valor la Colección MSSA se dará continuidad al mejoramiento de las condiciones de exhibición y almacenaje de la colección, con especial énfasis en la preparación y planificación del traslado de obras al nuevo depósito ubicado en los terrenos del museo; conservación y restauración de obras; investigación de la colección y registro de obras; y, difusión y activación de la colección a través de curatorías y actividades.

2. Área Archivo: Organización, investigación y dinamización de su Archivo institucional

Para conservar, investigar, difundir y dar una mayor visibilidad al Archivo MSSA, se dará continuidad a la organización, sistematización y conservación de los documentos y

materiales no tradicionales; se realizarán investigaciones asociadas a la historia del Museo y su Archivo Institucional, y se fomentarán nuevas investigaciones, de distintas escalas, de especialistas nacionales e internacionales; y se desarrollará un programa de dinamización del archivo a nivel comunicacional y de actividades.

3. Área Programación: Desarrollo de exposiciones e investigación curatorial

(Ver Anexo: Programación 2017)

Para consolidar y dar mayor visibilidad nacional e internacional a la programación institucional, se continuará el trabajo en torno a sus ejes fundacionales: Arte + Política (un repensar radical de la idea de solidaridad), mirando esta relación y el vínculo entre arte moderno y prácticas contemporáneas desde una nueva perspectiva; se desarrollará, profesionalizará y consolidará la labor curatorial como un trabajo integral y sistémico de investigación, creación y producción de exposiciones, a partir de las líneas curatoriales del MSSA establecidas¹ (Ver Anexo: Líneas curatoriales), mediante curatorías propias MSSA de las áreas de Colección, Archivo, Programas Públicos y Programación, y co-curatoría con invitados externos y el Área Programación; y se contribuirá a la profesionalización museal del sector de las artes visuales, mediante contratación de prestación de servicios los servicios profesionales a artistas, curadores e investigadores, entre otros;

La programación del 2017 se organizará en dos ciclos de exposiciones de la Colección MSSA y de muestras temporales acordes a las líneas curatoriales MSSA y actividades asociadas.

4. Área Programas Públicos: Ampliación la formación, vinculación y fidelización de públicos

Para facilitar una mayor diversidad de las ofertas de actividades del MSSA se ampliará el trabajo de las tres principales líneas que han sido desarrolladas anteriormente para los públicos: a) Programa Mediación, b) Programa Vinculación con el territorio y c) Programa Debate y pensamiento. Se agrega una línea de acción interna de Estudios de públicos. Para ello, se identificarán y comunicará a públicos diferenciados; se incentivará junto con Área de Comunicaciones una mayor participación, a través de invitaciones por medio de herramientas web, redes sociales, base de datos y medios impresos; se vinculará y apoyará los Currículo de estudios universitarios y académicos de distintas disciplinas (artes y otros), según sus necesidades de aprendizaje; se iniciará la investigación sobre el patrimonio inmaterial del Barrio República y el conocimiento de sus habitantes, mediante el proyecto Fondart; se desarrollará un trabajo metodológico en conjunto con profesionales de educación formal y no formal, para reflexionar sobre teorías y prácticas pedagógicas vinculadas al quehacer de sus diversos contextos; se elaborarán junto con el Área de Archivo, Colección y Programación las agendas y contenidos de las actividades; se fomentará una mayor vinculación con los públicos generales mediante actividades abiertas a la comunidad y específicamente al territorio local.

¹ Líneas curatoriales: colección, archivo, curatorías sobre artistas en colección MSSA, curatorías pedagógicas, curatorías externas, prácticas contemporáneas, núcleo contemporáneo.

5. Área Comunicaciones: Mayor visibilización y posicionamiento del MSSA y su nueva imagen

Con el fin mantener y acrecentar la visibilización y posicionamiento del Museo y sus distintas líneas de trabajo -nacional e internacionalmente-, difundir sus exposiciones y actividades, y resguardar la coherencia editorial de sus contenidos, se ejecutará un Plan Comunicacional que aborda aspectos institucionales, de programación de exposiciones y actividades, de publicaciones y de instalación de nuevos elementos gráficos y de marca.

El Plan considera, como un aspecto relevante, la ejecución de las recomendaciones generadas por el “Estudio de evaluación de la presencia en el medio del MSSA” y la elaboración de una propuesta estratégica de posicionamiento a nivel nacional e internacional, que responde a la identificación de conceptos identitarios del quehacer histórico y actual del Museo, y sus líneas de trabajo. Como elemento central de esta propuestas se considera un cambio de la imagen del MSSA, a través de un nuevo logo, nuevas piezas gráficas y audiovisuales, y el rediseño de su página web. Estas definiciones también establecen una mayor selectividad de los contenidos (textos, imágenes, videos, animaciones, etc.) y, realizar nuevos convenios de difusión con medios, y mejorar los ya existentes.

Para la continuidad y proyección del Plan de difusión se seguirá profundizando la labor desde el nuevo sitio web del MSSA, las redes de sociales y nuestras bases de contactos, y en los medios de prensa, generando especial énfasis durante el año en una mayor segmentación de medios, que responda a lograr una cobertura y difusión mayor de las actividades del museo.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. CONSERVACIÓN, GESTIÓN, MANEJO SUSTENTABLE Y PUESTA EN VALOR DE LA COLECCIÓN MSSA

La Colección del MSSA es patrimonio del Estado y cuenta con aproximadamente 2650 obras de artistas claves de la historia del arte internacional, siendo una de las colecciones de arte moderno más importantes de Latinoamérica. Los objetivos específicos por línea de acción para este año son:

1.a. Mejoramiento de condiciones de exhibición y almacenaje de la colección:

Este año se finalizará la construcción y habilitación del nuevo Depósito para las obras de la colección en República 475, como también el traslado parcial o total de las obras. Para ello se dará continuidad al diagnóstico climático de los actuales espacios de depósito, como también del nuevo depósito durante un periodo de marcha blanca, para planificar las condiciones de aclimatación que requerirán las obras para su traslado.

También se dará continuidad al diagnóstico climático de las salas de exhibición del museo iniciado el año pasado, a través de un monitoreo climático de periodicidad mensual. Los resultados de las mediciones del año pasado nos llevan a concluir la necesidad de

priorizar para este año la postulación a fondos para elaborar un proyecto de climatización para los espacios de exhibición, que podamos ir implementando por etapas.

Respecto a la construcción del nuevo Depósito de colección, este año el Área supervisará la compra e instalación de mobiliario especializado para las obras y dará continuidad a la ejecución de un plan de limpieza y embalaje de obras en preparación para su traslado. Se ha generado una carta Gantt con el cronograma de requerimientos del traslado, que se ejecutará una vez se consigan los fondos para ello.

1.b. Conservación y restauración de obras:

Se realizará restauración y enmarcación profesional de las piezas que se encuentren en el programa curatorial de exhibiciones 2017, según un diagnóstico que se realiza en enero. Se dará continuidad al proyecto de mejoramiento de embalajes de obras en depósito, en particular papeles, pinturas y textiles, considerando que las obras escultóricas fueron terminadas el año 2016.

En términos de conservación preventiva se apoyarán los montajes y desmontajes de las exposiciones temporales, y se supervisará el ingreso, estadía y salida de las obras en préstamo que las integran.

Junto al Área de Archivo del MSSA se dará continuidad a la organización del historial de restauración y conservación de las obras que conforman la colección.

1.c. Investigación Colección y registro de obras:

Durante este año se dará apoyo al proyecto Fondart "Investigación Chile-Cuba" adjudicado por el Área Archivo, que investigará la presencia y conformación de nuestras colecciones en Cuba durante el periodo MIRSA (1975-1990).

También se trabajará en colaboración con el Área de Archivo, la investigación y gestión de recuperación de las 43 obras que serán traspasadas desde el MNBA al MSSA para su exhibición el segundo semestre 2017, como también respecto a las 12 obras de la colección MSSA que están en el Museo de Villafamés de España, que esperamos trasladar a comienzos del 2018.

Se dará continuidad al registro de las obras contemporáneas de carácter instalatorio que fueron donadas en las últimas décadas y, que carecen de registros técnicos de sus componentes y de fichas de montaje.

1.d. Difusión y activación de la colección:

En conjunto con las Áreas de Comunicaciones y de Archivos se entregarán contenidos para redes sociales y newsletters, que informarán a nuestros públicos acerca de hitos y noticias vinculadas a nuestra historia, obras y artistas.

Se traducirá al inglés el catálogo razonado digital "Museo Internacional de la Resistencia MIRSA 1975-1990", lanzado en noviembre 2016, para su difusión y distribución bilingüe internacional. Asimismo, en conjunto con el Área Programas Públicos se planificarán actividades para difundir la investigación desarrollada en esta publicación y otras para activar las obras colección presentes en las exposiciones colección 2017.

2. ORGANIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ARCHIVO MSSA

Desde su creación, el año 2013, el Área ha organizado y sistematizado más de 2.670 documentos y más de 2.600 materiales audiovisuales (fotografías, negativos, diapositivas, U-matic y VHS), lo que ha fortalecido el servicio de consulta que otorga el Área y la creación de nuevas líneas de investigación. A partir de ello, se han definido los siguientes objetivos específicos por líneas de acción:

2.a. Catalogación material fotográfico y audiovisual:

Se continuará con el trabajo de catalogación y descripción del material fotográfico y audiovisual, a través de sesiones de trabajo con otras áreas del Museo, principalmente con dirección y colección.

2.b. Organización, sistematización, conservación del Fondo MSSA – FAS:

Se abordará la organización, sistematización y conservación del Fondo MSSA – FAS (2006 a la fecha), para incrementar el material que está disponible a público, y se generarán protocolos de almacenamiento y respaldo de información para los distintos equipos profesionales del MSSA.

2.c. Conservación Fichas MIRSA:

Durante el año se traspasarán los documentos denominados Fichas MIRSA a carpetas de conservación, de manera de resguardar esta valiosa serie del Fondo Colección.

2.d. Proyectos de investigación:

- Investigación Colección Inglesa MSSA: se dará continuidad a esta investigación en relación a su visibilización, por lo que se retomará contacto con instituciones británicas que ya han sido contactadas y se planificará en colaboración estrategias de exhibición de los resultados arrojados por la investigación, que ha sido desarrollada por la curadora Alexia Tala.

- Investigación Chile-Cuba: se dará inicio a este proyecto de carácter internacional, para conocer y profundizar la relación entre ambos países, a partir del caso del Museo de la Solidaridad, de manera de reconstruir las redes que se tejieron a nivel institucional, de comunidades y personas. El proyecto se desarrollará gracias a un financiamiento compartido generado por la adjudicación de un Fondart Nacional y los aportes propios del MSSA.

- Ejercicio de Micro-investigaciones: se generarán al menos dos curatorías a partir de casos relevantes de la historia del MSSA, que serán presentadas en el Muro Colección como parte de la programación 2017 de exposiciones del MSSA.

2.e. Dinamización del Archivo:

Se difundirá y promoverá el Archivo mediante un programa de dinamización, que consistirá en lo siguiente:

- Estrategia de comunicaciones: se publicarán periódicamente microhistorias del Archivo del MSSA en redes sociales y en el newsletter mensual del museo, como también documentos, material fotográfico y audiovisual. La nueva pagina web MSSA contará con

una nueva sección de Archivo, donde estarán disponibles distintos recursos en línea y publicaciones institucionales históricas y actuales.

- Jornada de Trabajo Archivo: se realizará una jornada de trabajo abierta a público, que aborde temáticas prácticas y de contingencia relativas al trabajo de Archivo, principalmente en Museos o instituciones culturales, dando continuidad al trabajo realizado el 2016.

- Proyecto Piloto Ensayos del Archivo MSSA:² se invitará de manera dirigida a alumnos de la carrera de Teoría e Historia del Arte, de dos universidades nacionales, a desarrollar una investigación a partir de un caso relacionado al MSSA y a su archivo institucional, que dará como resultado un texto, que de ser aprobado por el área, será publicado en la página web institucional.

3. DESARROLLO DE EXPOSICIONES E INVESTIGACIÓN CURATORIAL

(Ver Anexo: Programación 2016)

Los objetivos específicos por línea de acción para este año son:

3.a. Realización de exposiciones temporales:

Se realizarán dos ciclos expositivos con una duración de 5 meses cada uno. Cada ciclo contempla: una Exposición de la Colección MSSA; una realizada por curadores externos invitados, otra en el Núcleo Contemporáneo y un ejercicio de micro-investigación en el Muro Colección.

- Exposiciones de la Colección MSSA: se desarrollarán dos exhibiciones con curatoría del Área de Colección, que abordan temáticas diferentes, pero que trabajan dinámicamente con obras de la colección en una revitalización museográfica: “Utopía y Crisis” y “Recuperación de obras MNBA”.

- Dos exposiciones realizadas por curadores nacionales e internacionales invitados, en co-curatoría con el Área de Programación del Museo, que trabajarán de acuerdo a las líneas curatoriales definidas por el museo, con el objetivo de posicionar al Museo como un referente latinoamericano en el ámbito de las artes visuales en Chile.

- Dos exposiciones en el Núcleo Contemporáneo, como una plataforma de reflexión actual en torno al arte y la política, en donde se realizarán exhibiciones individuales de artistas nacionales emergentes e intermedios.

- Dos ejercicios de micro-investigación en Muro Colección: espacio de curatorías del Área de Archivo, que presentan microhistorias de casos relevantes de la historia del MSSA y que se vincularán a la temática de las exposiciones de la Colección MSSA.

² Este Proyecto toma como referencia el excelente proyecto que se ha sido desarrollado por el Centro de Documentación de las Artes Visuales durante seis años.

3.b. Desarrollo de actividades de Debate y Pensamiento asociadas a las exposiciones:

Se desarrollarán al menos seis actividades dentro del programa Debate y Pensamiento en coordinación con el Área de Programas Públicos. Cuatro de ellas corresponderán a las exposiciones temporales realizada por un curador invitado, y dos a las exposiciones de la Colección del museo, buscando consolidar al MSSA como una plataforma de diálogo y reflexión permanente.

3.c. Investigaciones curatoriales para programa 2018:

Se invitará a especialistas externos a desarrollar proyectos de investigación curatorial, asociada a la historia del museo y su colección, que finalicen en exhibiciones o actividades para la programación 2018, y se inscriban en la historia del arte nacional y latinoamericano. Esta línea dependerá de las colaboraciones y financiamiento externo que se establezcan.

Este año se comenzará la investigación “Brigadas Antifascistas en Alemania”, en coordinación con Paz Guevara, de la Haus Der Kulturen Der Welt, Berlin.

3.d. Activación internacional:

Se continuará con la labor de gestión, fundraising y PR internacional desarrollada por la Dirección del MSSA y el Área de Programación (Año 2016: asistencia a Prince Claus Awards, Amsterdam, Holanda; y Bienal de Sao Paulo, Brasil).

- Viajes confirmados de investigación, divulgación y gestión: Encargada Área de Programación invitada a ARCO- Madrid, en colaboración con programa de residencia curatorial de FelipaManuela, España. Febrero 2017.

- Potenciales viajes de investigación y gestión: Documenta de Kassel, Alemania; Biennale de Venezia, Italia; y Münster Skulpture Project, Alemania

4. ÁREA PROGRAMAS PÚBLICOS: AMPLIACIÓN LA FORMACIÓN, VINCULACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE PÚBLICOS

El énfasis de los Programas Públicos se centrará en la diversificación y profundización de la oferta de actividades en cada uno de los Programas: Mediación, Vinculación con el territorio y, Debate y Pensamiento, con el fin de integrar públicos diferenciados.

4.a. Programa Mediación:

- Diseñar, implementar y evaluar actividades de mediación artística en torno al archivo y a la colección MSSA, y a las líneas curatoriales de las exposiciones temporales, dirigidas a grupos organizados provenientes del campo de la educación formal - Educación Parvularia, Básica, Media y Superior- y no formal, así como organizaciones sociales y territoriales.
- Realizar invitación directa, junto a un seguimiento, a través de la base de datos de los establecimientos educacionales de la comuna de Santiago.

- Diseñar, implementar y evaluar didácticas de mediación en artes visuales, instancias de diálogo, reflexión e investigación dirigidas a públicos específicos, a partir de la diversificación de talleres: por ejemplo, talleres que faciliten herramientas para educadores formales y no formales, a través de artistas, gestores y profesionales del arte y la cultura, metodologías de mediación.

4.b. Programa Vinculación con el Territorio:

- Ampliar y potenciar el acceso al Museo con una mayor vinculación y relaciones significativas de nuestros públicos vecinales y generales, a través de invitaciones diferenciadas en colaboración con el Área de Comunicaciones.
- Posicionar al museo como un lugar de encuentro, diálogo y reflexión a partir de diversas actividades durante el año, que se encuentran asociadas a distintas iniciativas en colaboración con instituciones gubernamentales, universitarias e independientes, para Inauguraciones; Talleres de Verano, Invierno y Primavera; Semana de la Educación Artística; Día del Patrimonio; Día del Patrimonio para Niñas y Niños, y “Ejercicio de la Memoria”.
- Desarrollar la investigación del proyecto “curatoría participativa” junto con sociólogos y vecinos del Barrio República (Proyecto Fondart).

4.c. Programa Debate y Pensamiento:

- Desarrollar contenidos temáticos junto con las Áreas de Archivo, Colección y Programación para la conducción y realización de actividades para públicos diferenciados.
- Posicionar al MSSA como plataforma dialogante y reflexiva de temas contingentes del arte, la cultura y sus políticas a nivel nacional e internacional, a través de mesas de conversación, seminarios, coloquios y, encuentros artísticos y académicos.

4.c. Estudios de Públicos:

- Rediseñar, implementar y sistematizar los Estudios de públicos del año 2016 de MSSA, con el propósito de tener un control detallado de los públicos, con desgloses diferenciados de sus intereses para orientar las decisiones sobre el diseño de actividades de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los públicos.
- Perfeccionar los Estudios de Públicos a través de las asesorías de sociólogos especializados en el tema.

5. ÁREA COMUNICACIONES: MAYOR VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL MSSA Y SU NUEVA IMAGEN

Desde esta Área se profundizará la labor de visibilización y posicionamiento del Museo en el medio, por lo que se instalará su nueva identidad gráfica, sus conceptos centrales -arte + política-, y sus líneas de trabajo, a nivel nacional e internacional. Los objetivos específicos por línea de acción para este año son:

5.a. Posicionar y perfilar al MSSA y su nueva imagen

Se implementará una estrategia comunicacional, a partir del “Estudio de evaluación de presencia en el medio” realizado entre 2015 y 2016, que considera el posicionamiento institucional y programático a través de dos líneas:

- **Difusión institucional:** tendrá un fuerte impulso durante el primer semestre del 2017, con la presentación e instalación de la nueva identidad gráfica, que responde a una contemporización de las líneas históricas del museo. Así, se reforzará el quiénes somos, poniendo énfasis y valorando positivamente las características que lo diferencian de otros espacios museales (el carácter atípico en su origen, su colección de arte moderno y contemporáneo, etc.). Esta difusión institucional se verá reforzada a través de:

- **Campaña #45añosMSSA ¿Qué es el MSSA para ti?**, que considera su implementación a través de soportes digitales y audiovisuales.
- **Mapa Territorial** de publicación impresa y digital, que servirá para recorrer y conocer el barrio, y se repartirá gratuitamente en lugares asociados, con el propósito de promover un circuito atractivo para los públicos.

- **Difusión programática:** se trabajará considerando la particularidad temática y la calendarización de las exposiciones y actividades definidas para el 2017, mediante un **Plan de Medios**, que considera la gestión con medios masivos y especializados en prensa escrita, radial y audiovisual. Esto considera la redacción y distribución de comunicados de prensa, coordinación de entrevistas, gestión de críticas especializadas, artículos de opinión y notas relacionadas, entre otras. El plan tendrá especial vinculación con los medios asociados, con los que ya hemos establecido acuerdos de media partner o de difusión preferencial (Radio Bio Bio, Artishock, Ramona y Arte Informado)

Ambas líneas se trabajarán y apoyarán a partir de distintos **Soportes**:

- **Sitio web rediseñado para computadores y móviles:** que se desarrollará a partir de una nueva imagen más atractiva y contemporánea. Considera mayor claridad en la información y segmentación de cada área, y una completa reestructuración de la presencia de la Colección del museo en la web, cuyas obras estarán disponibles digitalmente, acompañadas de una ficha técnica. El nuevo sitio se construye pensando en un acceso más simple y claro para los usuarios, que impulse la visita al museo.
- **Redes sociales:** mediante la nueva imagen se pondrá énfasis en la activación y ampliación en la interacción en redes sociales y sus contactos. Se apelará al uso más frecuente de contenidos basados en la visualidad (selección de fotografías activas, gif animados, videos cortos, entre otros).
- **Nuevo newsletter mensual:** con el propósito de dar cuenta de la continua labor del museo a lo largo del año, se implementará un newsletter con diferentes secciones (hitos-efemérides, columnas, destacado de la colección, entre otros), que no solo considera dar mayor visibilidad al rol del Museo, sino también a la labor de las áreas de

Archivo, Programas Públicos, Programación y Colección y sus equipos profesionales en el marco cultural actual del país y particularmente en las artes visuales.

- **Material audiovisual:** la nueva imagen considera una reorientación en cuanto al formato, edición, duración y estética de los soportes audiovisuales. Se impulsará también la difusión en línea de las actividades de “Debate y pensamiento”; y se mantendrá el registro audiovisual para usos de archivo e investigación, de los seminarios y conversatorios del MSSA. Este nuevo material considera convenios con TVN en sus dos señales, canal SubTV del Metro Santiago y, su difusión en redes sociales y canales de Youtube y Vimeo.

Las piezas gráficas que se realizarán serán:

- **En Vía pública:** rediseño de gigantografía en la estación Metro Santa Lucía e instalación de pendones informativos en las luminarias de calle República.
- **En el Museo:** rediseño de publicidad programática en la fachada y elementos que visibilicen la nueva imagen. Este ítem reconsiderará tomar en cuenta nueva disposición de la vegetación del frontis para hacer más visible su entrada.
- **Material impreso y digital:** se creará un folleto único para cada período expositivo (tiraje de 6.000 c/u) y se trabajarán también nuevos diseños para banners institucionales, afiches, tarjetas de presentación, firma digital, invitaciones, etc.

5.b. Convenios de alianzas estratégicas:

Se dará continuidad a los convenios con medios e instituciones nacionales vigentes, se incorporarán nuevos medios con los que ya existen preacuerdos y, se establecerán nuevas alianzas con medios impresos, digitales, televisión y radio.

5.c. Fortalecer labor Área de Comunicaciones:

Para abordar de manera más efectiva y con mejor profundidad las necesidades de diseño de piezas comunicacionales, se estableció la creación de un equipo de diseño, que considera dos profesionales externos (un encargado y un asistente), de manera presencial y remota. También se reimpulsará el material audiovisual del museo con el trabajo de un realizador/creativo para la ejecución de nuevos y atractivos videos.

5.d. Ampliar contenidos bilingües:

Se traducirán el folleto semestral y la museografía de exposiciones al inglés. También se traducirán los contenidos principales de la nueva página web, producto de la creciente visita de extranjeros a la página.

VI. FOCALIZACIÓN

Durante el año 2017 se focalizarán las labores desde las distintas áreas del Museo en lo territorial, lo que permitirá un trabajo local, regional e internacional. Para ello se han diseñado desde las funciones propias del Museo nuevas estrategias que contribuyan a expandir nuestro acervo y trabajo.

En lo local, el Museo dará continuidad al trabajo del Área Programas Públicos en sus programas de Mediación, Vinculación con el territorio, Debate y pensamiento, y Estudios de Públicos, dirigidos a grupos organizados provenientes del campo de la educación formal, considerando Educación Parvularia, Básica, Media y Superior; y no formal, a organizaciones sociales y territoriales; y entregando material de mediación a quienes visiten el museo de manera de independiente.

En relación al trabajo regional, se desarrollará el proyecto de investigación sobre el Patrimonio inmaterial del Barrio República en diálogo con los vecinos, enfocado en un trabajo colaborativo con comunidades territoriales, sociales y comunitarias de la Región Metropolitana.

En lo internacional, el Museo ha enfocado su labor en construir redes, que contribuyan ha ampliar el público que conoce su valioso acervo, estableciendo con instituciones internacionales de importancia convenios de colaboración, investigación y préstamos de obras, de manera difundir nuestro quehacer, enriqueciendo y fortaleciendo a la institución. Se continuará con el trabajo colaborativo con museos extranjeros; se invitará a participar y colaborar a agentes extranjeros a actividades en el MSSA para ampliar las experiencias de los públicos.

Es así como el MSSA continúa desarrollando un proceso de fidelización y captación de nuevos públicos y alianzas, expandiendo sus propias fronteras, coherente con sus orígenes y principios, posicionándose como una institución que va de la mano con los tiempos y que se pone al servicio de la comunidad local, regional e internacional.

VII. NIVEL DE PRODUCCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA

Se pretenderá que el nivel de producción de cada línea de acción sea el siguiente:

Línea acción	Unidad de medida	Cant.
Área Colección Conservación, gestión, manejo sustentable y puesta en valor de su Colección	- Cantidad salas exhibición y depósito monitoreadas climáticamente	6
	- % nuevas obras Colección MSSA restauradas	1%
	- % obras Colección MSSA con embalajes conservación nuevos	40%
	- % obras instalatorias Colección MSSA con fichas de registro actualizadas	5%
	- N° publicaciones Colección MSSA traducidas al inglés	1
	- N° curatorías Colección MSSA	2
	- N° investigaciones	3
	- Depósito nuevo Colección, habilitado con mobiliario	1

	- Cantidad obras colección trasladadas a Depósito nuevo	100%
Área Archivo e Investigación Organización, investigación y dinamización del Archivo institucional	- Catalogación material fotográfico y audiovisual	70%
	- % Unidades documentales sub-fondo FAS catalogadas y organizadas bajo estructura del Fondo	65%
	- % Fichas MIRSA traspasadas a carpetas de conservación	100%
	- Nº Consultas al Fondo de Archivo MSSA (remotas y presenciales)	40
	- Nº Investigaciones colección MSSA	4
	- Nº Actividades realizadas en dinamización del archivo	3
	- Nº Publicaciones de Archivo e investigación MSSA	5
	- % Habilitación de sección de Archivo en el sitio web	100%
Área Programación Exposiciones Desarrollo exposiciones e investigación curatorial	- Nº Exposiciones Colección	2
	- Nº Exposiciones Curadores invitados	2
	- Nº Exposiciones Núcleo Contemporáneo	2
	- Nº ejercicios Muro Colección	2
	- Nº Investigación curatorial	1
	- Nº Viajes Activación internacional	2
Área Programas Públicos Ampliación de la formación, vinculación y fidelización de públicos	<u>Mediación:</u>	
	- Nº actividades mediación a grupos organizados	60
	- Nº actividades para educadores "Procesos creativos y prácticas educativas"	2
	- Nº participantes Talleres de Verano	80
	- Nº participantes Talleres de Invierno	80
	<u>Vinculación con el Territorio:</u>	
	- Nº participantes Semana Educación artística	6
	- Nº participantes Día del Patrimonio	300
	- Nº actividad Ejercicio de la Memoria 2017	1
	- Nº actividades de investigación y curaduría	6
	<u>Debate y Pensamiento:</u>	
	- Nº actividades	8
Área Comunicación Mayor visibilización y posicionamiento del MSSA y su nueva imagen.	- Rediseño página web	1
	- Newsletter mensual	10
	- Pendones en luminarias de calle República	20
	- Avisos en el Metro	1
	- Pendones fachada MSSA (cartelera)	2
	- Piezas audiovisuales para difusión de marca, exposiciones y actividades	20
	- Auspicios y alianzas comunicacionales por canje	4
	- Invitaciones digitales enviadas	25
	- Folletos institucionales y de exposiciones distribuidos y traducidos al inglés	2
	- Visitas anual sitio web	150.000
	- Seguidores redes sociales (facebook, twitter, instagram)	32.000
	- Contactos en Base de datos	15.000
	- Apariciones anual medios prensa (notas, entrevistas artículos, críticas)	450

VIII. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Están vigentes los siguientes Convenios de Colaboración:

1. **Senado de la República:** Convenio de comodato de obra renovable anualmente, que permite la exhibición de una selección de obras de la colección MSSA en el Congreso Nacional, sede Valparaíso, y financiar la restauración, conservación y enmarcación de obras.
2. **Centro Nacional de Conservación y Restauración, DIBAM:** Asesorías técnicas de evaluación del estado de conservación de obras de la colección.
3. **Haus der Kulturen del Welt, Berlin:** Convenio de colaboración internacional para realización de investigación y seminario en Debate y pensamiento en Programas Públicos.
4. **Licenciatura Teoría e Historia del Arte, Facultad de Arte, Universidad de Chile:** Pasantías semestrales en el proyecto de Organización, Sistematización y Conservación de Fondo de Archivo MSSA, para el Área de Archivo MSSA.
5. **Licenciatura en Teoría e Historia del Arte, Departamento de Arte, Universidad Alberto Hurtado:** Pasantías semestrales en la sección de biblioteca. Inventario y catalogación, para el Área de Archivo MSSA.
6. **Pedagogía en Artes, Departamento de Arte, Universidad Alberto Hurtado:** Prácticas tempranas de educación no formal en el programa Mediación del Área Programas Públicos.
7. **Licenciatura en Artes, Facultad de Artes, Universidad Católica,** realización de prácticas semestrales en el programa Mediación del Área Programas Públicos.
8. **Pedagogía en Educación Artística, Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez:** realización de prácticas profesionales semestrales en el programa Mediación del Área Programas Públicos, y difusión de actividades del MSSA en su red.
9. **Departamento de Colecciones e Investigación, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos:** Convenio renovable anualmente para la realización de cinco entrevistas audiovisuales en las dependencias del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, para el Área de Archivo MSSA.

IX. PRESUPUESTO

Item	Total M\$
Gastos en personal	327.000
Gastos en bienes y servicios	136.000
Gastos en activos no financieros	800
Imprevistos	1.200
Total	465.000

X. AUSPICIOS Y PATROCINIOS

Se cuenta con los siguientes auspicios:

- Convenio con el **Metro S.A.** para la instalación de gigantografías de información en estación Santa Lucía.
- Auspicio con **Radio Bio Bio**, que consiste en una frase radial diaria, difusión de contenidos en página web en formato de noticia y banners en web de la emisora.
- Convenios de publicación de contenidos con **Arte Informado** (medio especializado en artes visuales para Iberoamérica), **Ramona** (medio especializado para América Latina) y **Registro de Museos** (medio de difusión de contenidos de museos para Chile).
- Convenio de difusión con **Revista especializada Artishock**, que consiste en la difusión de contenidos del MSSA y un banner en su sitio.
- Auspicio con **Giotto**, que consiste en materiales para el Área Programas Públicos.
- Auspicio **Viña Concha y Toro**, en productos para inauguraciones y actividades de Programas Públicos.

XI. PROYECTOS ADJUDICADOS O EN ESPERA Y COLABORACIONES

1. En curso:

- **“Tercera Etapa proyecto de organización y sistematización Archivo MSSA: Colección de materiales no tradicionales”,** Folio n° 215922, Fondart Regional - Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural Material 2016. Monto: M\$ 12.205.
- **Fortalecimiento a la programación y difusión Institucional 2017 del MSSA,** Proyecto de Subvención Presidencial. Monto: M\$ 22.326.

2. Adjudicados:

- **Proyecto de investigación Chile-Cuba,** Folio n° 417836, Fondart Nacional – Artes Visuales - Investigación 2017. Monto: M\$ 11.042.
- **Proyecto Curatoría y valoración participativa en la el barrio República y el MSSA,** Folio n° 4155741, Fondart Regional RM – Patrimonio cultural 2017. Monto: M\$ 12.860.

3. En espera de resultados:

- **Proyecto Conservación, catalogación y digitalización del fondo Dossiers de Artistas, Archivo Museo de la Solidaridad Salvador Allende.** Proyecto presentado a XIX Convocatoria de Ayudas a Proyectos Archivísticos. Cooperación Iberoamericana-Programa Adai.
- **Ffai Arts. Funding for Arts Initiatives. Proyecto Multitud Marica.** Proyecto en proceso final de evaluación.
- **Ffai Arts. Funding for Arts Initiatives. Proyecto investigación Muros Blandos.** Proyecto en fase de postulación.
- **Danish Arts Foundation. Kunst DK.** Proyecto en proceso de evaluación.

XII. ANEXO PROGRAMACIÓN 2017

1. POLÍTICA CURATORIAL DEL MSSA

Con el objeto de profundizar la experiencia desarrollada en los últimos años, el MSSA diseñó una política de programación anual con líneas curatoriales definidas, siendo la Colección el pilar central de ella, considerando una rotación semestral de obras de acuerdo a las curatorías propias y/o externas, ocupando dos tercios de la superficie del Museo.

A ello se suman muestras temporales de rotación semestral, constituidas por curatorías de arte contemporáneo, como también de Colección y Archivo, que trabajan los conceptos fundacionales de Fraternidad, Arte y Política, en diálogo con la contingencia nacional e internacional; y que tanto las curatorías como las obras, sean producto de un proceso reflexivo de creación y/o investigación.

Esta política se ha diseñado para posicionar el proyecto Museo, su historia y Colección, en el circuito nacional e internacional, relevando su origen utópico, político y latinoamericano.

2. LÍNEAS CURATORIALES MSSA

Las líneas curatoriales que el Museo ha definido desarrollar, de acuerdo a su misión institucional, son las siguientes:

- Colección: exposiciones de obras de la Colección MSSA generadas por curatorías internas y/o externas. Su carácter será estético, histórico y/o político. Pueden incorporar archivos, para visibilizar el contexto histórico cultural, como también obras contemporáneas en un diálogo subordinado a una curatoría específica.
- Archivo: exposiciones basadas en los archivos MSSA generadas por curatorías internas y/o externas. Pueden incorporar documentos externos en diálogo con los propios, con la función de relevar la historia institucional y su vínculo con el circuito del arte internacional.
- Monografía de artista MSSA: exposiciones de artistas de la Colección MSSA o que estén vinculados a su historia. Pueden ser retrospectivas, revisión de ciertos períodos, entre otras.
- Curatorías pedagógicas: exposiciones colectivas o individuales, nacionales o internacionales, organizadas por el Área de Programas Públicos MSSA,: Pueden contar con colaboración de profesionales invitados Abordan la Colección y/o la historia del MSSA, incorporando explícitamente elementos de mediación artística.
- Núcleo Contemporáneo: exhibiciones individuales o colectivas, nacionales o internacionales, cuyos artistas produzcan exposiciones con una mirada reflexiva y crítica frente a la actualidad. Esta línea apoya la inserción de artistas emergentes o intermedios en el circuito del arte.

- Curatorías externas: exposiciones colectivas o individuales, nacionales o internacionales en torno al eje arte y política.
- Plataforma experimental: espacio abierto a propuestas artísticas multidisciplinares de artistas nacionales e internacionales, en el contexto de ciertas exposiciones o de manera independiente. De duración variable, pueden ser exposiciones, actividades, presentaciones acotadas, entre otras.
- Itinerancias MSSA: exposiciones de Colección y/o Archivo MSSA, curadas o co-curadas por el MSSA para ser exhibidas en itinerancias nacionales o internacionales, incorporando un plan de mediación. Son financiadas por las instituciones solicitantes.
- Residencia en Plataforma Instagram: se invitará a un artista a tomar el Instagram del MSSA por un período de un mes aprox., con el objeto de realizar una exposición cuyo soporte sea la red misma.

3. PROGRAMACIÓN MSSA 2017 / EXPOSICIONES

Título	Curador(es)	Artista(s)	Tipo Exposición	Línea curatorial	Período
Utopía y Crisis	Area Colección MSSA	Varios Colección	Semestral	Colección	8 Abril - 13 Agosto 2017
Muro Colección	Area Archivo MSSA	Varios Archivo / Colección	Semestral	Archivo / Colección	8 Abril - 13 Agosto 2017
Multitud Marica. Activaciones de archivos sexo-disidentes en América Latina	Francisco Godoy y Felipe Rivas	Colectiva	Semestral	Curatoría externa	8 Abril - 13 Agosto 2017
Dispositivo Doméstico	MSSA	Katia Sepúlveda	Semestral	Núcleo Contemporáneo	8 Abril - 13 Agosto 2017
Cuatro décadas en el MNBA	Area Colección MSSA	Varios Colección	Semestral	Colección	2 Sept 2017 - 21 Enero 2018
Muro Colección	Area Archivo MSSA	Varios Archivo / Colección	Semestral	Archivo/ Colección	2 Sept 2017 - 21 Enero 2018
Muros Blandos (Título Provisorio)	Mette Kjaergaard, Lily Hall, Daniela Berger, (MSSA)	Colectiva	Semestral	Curatoría externa	2 Sept 2017 - 21 Enero 2018
Obediencia	MSSA	Mariana Najmanovich	Semestral	Núcleo Contemporáneo	2 Sept 2017 - 21 Enero 2018

3. ABSTRACT EXPOSICIONES

- PRIMER CICLO

“Utopía y Crisis”

Curatoría: Caroll Yasky, Area Colección MSSA

8 Abril - 13 Agosto 2017

Primer piso: salas 1 y 2 / Zócalo

Exposición Colección MSSA

Esta exposición es una revisión a las obras donadas desde inicios de la década de los setentas, en apoyo al proyecto político que lideró Salvador Allende, pasando por el periodo del MIRSA (el museo en el exilio) y donaciones más recientes recibidas tras su reapertura en Chile con la llegada de la democracia. A través de una selección de piezas de Brasil, Suecia, Finlandia, España, Francia, Argentina, Estados Unidos, Chile, Cuba, Polonia y Argelia, buscamos relevar un contrapunto de miradas de los artistas respecto a algunas crisis de modelos políticos e ideológicos vividos a lo largo de las décadas de los sesentas, setentas y ochentas, como también su peculiar representación de lo utópico.

(Título por definir)

Curaduría: Área Archivo MSSA

8 Abril - 13 Agosto 2017

Hall de Entrada

Muro Colección

A través de documentos, material fotográfico y de audio se presentarán los casos de dos murales que se realizaron en Suecia en 1978 y en Finlandia en 1979 por artistas suecos y finlandeses respectivamente, en colaboración con artistas chilenos, en el marco de las donaciones de obras de ambos países al Museo Internacional de la Resistencia Salvador Allende. La línea de investigación que desarrollará este muro, será presentar la contradicción que se da entre la utopía del trabajo colaborativo y de solidaridad internacional, versus las crisis que pueden generar las barreras culturales y las relaciones centro-periferia o América Latina-Europa.

“Multitud Marica. Activaciones de archivos sexo-disidentes en América Latina”

Curatoría: Francisco Godoy y Felipe Rivas

8 Abril - 13 Agosto 2017

Segundo Piso: salas 7 a 12

Exposición Curatoría externa

Esta exposición pretende activar una serie de archivos que dan cuenta de sucesos olvidados o escasamente trabajados en la historia de los movimientos de liberación homosexual en diferentes contextos latinoamericanos a lo largo del siglo XX. Se ha invitado a colectivos, investigadores y artistas locales a generar propuestas a partir de estos archivos, replicando las formas de producción activista de ese entonces

“Dispositivo Doméstico”**Artista: Katia Sepúlveda****8 Abril - 13 Agosto 2017****Segundo Piso: salas 13 y 14****Exposición Núcleo Contemporáneo**

El trabajo de Katia Sepúlveda se traza desde la teoría decolonial con un transfeminismo y un sesgo feminista mestizo, significando que trasciende la idea de “mujer” como sujeto político y la teoría feminista blanca, discutiendo género, raza, clase y prácticas subjetivas. La artista trabaja con videos, performances, collages, dibujos, fotografías y esculturas.

- SEGUNDO CICLO***“Cuatro décadas en el MNBA”*****Curatoría: Carol Yasky, Área Colección MSSA****2 Septiembre 2017 - 21 Enero 2018****Primer piso: salas 1 y 2 / Zócalo****Exposición Colección MSSA**

Esta muestra exhibirá las 43 obras donadas al Museo de la Solidaridad que tras el golpe de Estado de 1973 fueron entregadas al Museo Nacional de Bellas Artes, ingresando a su colección. Recuperada la democracia en Chile, Carmen Waugh, directora del MSSA entre 1990 y 2005, inició los trámites de restitución de este conjunto, los cuales fueron retomados por la actual dirección hace tres años, a partir de esta gestión se logró la recuperación de las obras a su fondo original.

(Título por definir)**Curaduría: Área Archivo MSSA****2 Septiembre 2017 - 21 de Enero 2018****Hall de Entrada****Muro Colección**

A través de material de archivo del MSSA y del propio contenido de las obras de la colección (inscripciones, etiquetas y timbres) se dará cuenta de la importancia y lo que representa la rúbrica o anotación: “No llegó”, “Devuelta”, “La cambió”. Cómo ella representa esa imagen del museo en resistencia, al que se asocian concepto como experimentalidad, asociación de voluntades, tránsitos de obras que van y vienen, se exponen y se retiran, se prestan, etc.

“Muros Blandos “ (Título provisorio)**Curatoría: Mette Kjaergaard, Lily Hall y Daniela Berger, Área de Programación MSSA****2 Septiembre 2017 - 21 de Enero 2018****Segundo piso: salas 7 a 12****Exposición Curatoría externa**

Esta exposición se pregunta por la posibilidad de establecer y desafiar relaciones de poder entre figuras de opresores y oprimidos, mirando específicamente hacia trabajos que lidian con condiciones de marginación, migración y exilio. El proyecto se construye y resuena en prácticas que trabajan con una noción expandida de migración como estado de *ser-entre-bordes*; donde nacionalidad, identidad, cuerpo y género existen como territorios inherentemente mutables, y por tanto, traspasables.

“Obediencia”**Artista: Mariana Najmanovich****2 Septiembre 2017 - 21 de Enero 2018****Segundo piso: salas 13 y 14****Exposición Núcleo Contemporáneo**

A través de nuevas imágenes pictóricas esta exposición busca reflexionar sobre las facultades críticas de las masas cuando son sometidas al impacto de un “líder”. Se trabajará la pintura a partir de montajes y collages fotográficos, utilizando un archivo de imágenes históricas vinculadas a diversas dictaduras y abusos a los derechos humanos en distintas latitudes. Las pinturas persistirán en su búsqueda de atmósferas inciertas y enigmáticas, en donde la temática de origen intente conectar en una clave sensorial y ominosa con el espectador.

4. ABSTRACT INVESTIGACIONES MSSA**Investigación Colección Inglesa MSSA****Investigadora: Alexia Tala****Año: 2015-2016-2017**

Este proyecto de investigación tiene como objetivos reconstruir la historia de cómo se gestó en un inicio el envío inglés de obras en la primera etapa del Museo, el cual se frustró debido al golpe militar en 1973, además de conocer las instancias de apoyo a la Resistencia contra el golpe que se realizaron posteriormente en Inglaterra, entre 1974 y 1975, y que dieron paso más adelante al envío de obras desde ese país al MSSA en los años 90. Durante el 2017 se dará continuidad al proyecto en relación a su visibilización. Para ello retomará contacto con instituciones Británicas que ya han sido contactadas y se planificará entre el MSSA y las instituciones colaboradoras estrategias de exhibición de los resultados arrojados por la investigación.

Investigación Chile-Cuba.**Investigadores: Carla Macchiavello y equipo MSSA.****Año: 2017-2018**

Se dará inicio el 2017 a este proyecto de carácter internacional que tiene como objetivo conocer y profundizar la relación entre ambos países, a partir del caso del Museo de la Solidaridad, de manera de reconstruir las redes que se tejieron a nivel institucional, de comunidades y personas. El proyecto se desarrollará gracias a un financiamiento compartido generado por la adjudicación de un Fondart Nacional y los aportes propios del MSSA.

Claudia Zaldívar Hurtado**Directora****Fundación Arte y Solidaridad****Museo de la Solidaridad Salvador Allende**